

(Véase al reverso)

SEPTIEMBRE DE 1948 — Nº 88

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

### DOÑA MARIA OSSA DE AMADOR

Como tenía el valor y la entereza de una espartana, podría decirse de ella "es mucho hombre esta mujer"; como era una gran amorosa, con regazo constante de maternidad, podía decirse de ella también, que encarnaba la madre por excelencia de la República. Ninguna panameña más panameña que esta mujer ilustre, a pesar de que vivió tantos años alejada de la Patria. Sus recuerdos más sensibles, sus añoranzas, sus anhelos y sus ansiedades, en Panamá estaban fincados. Yo que la traté tanto y que recibí hasta sus últimos días su correspondencia escrita, sé de sus proocupaciones y de sus sueños por ver convertida en una madura democracia la República que ella ayudó a formar. Clara inteligencia, viva imaginación, hondura de sentimiento, gracia chispeante en la conservación, bella y venerable con su cabeza cubierta de nieve y su cara fresca como el corazón aun a los noventa años, hé aquí las cualidades que hacían de Doña María la más representativa matrona de la panameñidad.

Hablando con ella yo sentía vibrar el espíritu de la Patria. Todavía, ya ida de este mundo, su acento sigue y seguirá resonando como la voz más virilmente femenina y más patriéticamente maternal y fecunda de este Istmo, en el cual su figura quedará como otra bandera junto a la bandera que ella informó y enarboló con sus dos estrellas mesiánicas.

Panamá, Julio de 1948.

OCTAVIO MENDEZ PEREIRA.



ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR, JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

### SUMARIO

	<u>Pá</u>
ortada: Doña María Ossa de Amador (1855-1948)	
Editorial: Un duelo Nacional:Doña María Ossa de Amador,	
por José Guillermo Batalla	
érides de Septiembre, por Juan Antonio Susto	
por Ernesto I. Castillero R.	
primeros 20 maestros de la República, por Juan Antonio Susto	
teros lavorecidos por la suerte de Enero a Agosto de 1948	
igo Miró, por Luis Alberto Sánchez	
re dos trabajos de Rodrigo Miró, por Federico Tuñón	
rapor "Chucuito", por Benito Reyes Testa	
umbres de nuestros antepasados. IV. Por Ernesto J. Castillero R	
decorados con la Orden de Vasco Núñez de Balboa	
Colegio de Panamá y las Misiones del Darién, por José Jouanen, S. J	
urte de la biografía por Florentino M. Torner	
inte de la biografia por riorentino M. Torner	
nte de la biografia poi Fibrentino M. Tother	ez
a del General José Domingo Espinar. Capítulo IV, Por Héctor Conte Bermúd	ez
del General José Domingo Espinar. Capítulo IV. Por Héctor Conte Bermúd INCIOS:	
del General José Domingo Espinar. Capítulo IV. Por Héctor Conte Bermúd  UNCIOS:  Anuncio del Banco Nacional	
del General José Domingo Espinar. Capítulo IV. Por Héctor Conte Bermúd INCIOS:  Anuncio del Banco Nacional	
Anuncio de la Compcñía Panameña de Fuerza y Luz  Anuncio de "La Estrella de Panamá" (Star & Herald)	
Anuncio de la Caja de Seguro Social	
Anuncio del Banco Nacional	
Anuncio del Banco Nacional	
a del General José Domingo Espinar. Capítulo IV. Por Héctor Conte Bermúd UNCIOS:  Anuncio del Banco Nacional	página)
Anuncio del Banco Nacional	página)
Anuncio del Banco Nacional	página)
Anuncio del Banco Nacional	página)

ADMINISTRACION

DE LA

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

GERENTE:

Pedro Vidal Cedeño

Rolando de la Guardia

TESORERO:

Alberto de la Guardia

JEFE DE CONTABILIDAD: Heraclio Chandeck

> secretario: José A. Sierra

### JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Presidente:

Prof. Catalino Arrocha Graell
MINISTRO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Vice Presidente:

Beatriz de la G. de Jiménez PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL

Secretario:

José Antonio Sierra

### DIRECTORES:

Juan Antonio Guizado

Rev. Padre Juan Huber
DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Urbano Vengoechea

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS
Y AGRICULTURA

Eduardo de Alba gerente del banco nacional

Dr. Carlos E. Mendoza superintendente del hospital santo tomas



REPUBLICA DE PANAMA

Nº 88 -- Septiembre, 1948

### Nota Editorial

UN DUELO NACIONAL

### Doña María Ossa de Amador

El fallecimiento de doña María Ossa de Amador, quien fue digna esposa del primer Presidente Constitucional de la República, doctor Manuel Amador Guerrero, ha constituido un

justificado motivo de duelo para nuestro país.

Era doña María Ossa de Amador, por sua atractivos físicos, por el magnetismo de su personalidad y por el tesoro de bondades que llevaba en su interior, figura de prestancia y de respeto en el mundo social de nuestra urbe capitalina, al correr de aquellos tiempos, ya extinguidos, en que la sinceridad florecía en los labios de todos, y en que el buen decir y la decencia formaban los distintivos principales entre los elementos representativos de nuestra colectividad.

Tratar a doña María significaba caer en las redes acogedoras de una simpatía cautivante, para sentir, ya en ellas, la inefable emoción que suele causar la cultura siempre que esté ornada de nobleza, y, de paso, para dar al olvido, siquiera por unos instantes, las punzadas mortificadoras que nos ofrece la vida cuando se desarrolla en un medio fecundo en egoísmos y cuajado de injusticias.

Por ese carácter suyo salido de los moldes promisorios de la lealiad y la franqueza, y por el muy marcado interés qre sentía constantemente por la suerie de este suelo que hoy día guarda sus despojos venerandos, se hizo doña María acreedora al aprecio de la comunidad y a la sentida admiración de todos los que, como ella, deseamos también lo mejor para esta tierra generosa, llamada a grandes realizaciones y con derecho a un porvenir briliante, cimentado sobre las columnas inconmovibles de la cordialidad y el amor.

Fue la augusta dama que motiva el homenaje póstumo y modesto de estas líneas, una distinguida matrona, en la más amplia y fiel acepción del término. Poseía en alto grado la distinción y la elegancia del bien nacido, y en su rostro atrayente y en su mirada profunda y escrutadora irradiaban sus destellos luminosos los sentimientos de la generosidad y la hidalguía.

Leal e infatigable compañera y colaboradora del hombre austero y sencillo que puso al servicio de nuestra independencia de Colombia todo cuanto le fue posible ofrecer, logró infundir en el ánimo de ese galeno paciente y edificador alientos vivificantes y nuevas y cálidas espectativas, en los días angustiosos en que llegó hasta a temerse el derrumbe total de nuestras ansias libertadoras.. Su palabra, que en esos momentos de aparente crisis resonaba como un contenido toque de triunto, prendía la fe en los espíritus y redoblaba en ellos las esperanzas amenazadas de consunción.. Fue, en resumen, una hoguera de patriotismo en combustión ininterrumpida. De aquí el hondo arraigue que deia su memoria en el sentir nacional. Y de aquí, también, la aureola de merecimientos y el aromático incienso de admiración con que se mantendrá entre nosotros su recuerdo mientras que la ingratitud, cuervo fatídico de nuestra flaca naturaleza humana, no cierna sus alas negras sobre el alma panameña.

Doña María Ossa de Amador vivirá en el corazón de esta querida patria nuestra todo el tiempo que flamee digna y honrada la bandera de sus afanes y de sus amores.

### EFEMERIDES DE SEPTIEMBRE

Por IUAN ANTONIO SUSTO

### DIA 19

1843.—Tedeum en la Catedral de Panamá por la promulgación de la Constitución Política de la Nueva Granada. El Dr. Juan Arosemena, panameño, Provisor y Coadjutor pronuncia la oración sagrada con tal motivo.

### DIA 2

1876.—Lanza Alocución el Presidente del Soberano de Panamá, General Rafael Aizpuru, llamando: a los pueblos del Istmo a las armas.

#### DIA 3

1890.—Se funda en la población de Penonomé la "Sociedad Estudiosa".

#### DIA 4

1870.—Se celebra contrato con Agustín Beaufumé para ejecutar varios trabajos en el "Polyorín".

### DIA 5

1866.—La Asamblea Constituyente expide una amplia Ley sobre amnistía.

### DIA 6

1870.—Llega a Panamá, por primera vez, el vapor "Arequipa" de la Compañía de Navegación del Pacífico y su Capitán Mr. Hewison da una hermosa recepción abordo.

### DIA 7

1859.—Muere en esta capital el Vice-Gobernador del Estado, don Francisco Jiménez Arce.

### DIA 8

1870.—La Administración de Haciendo anuncia la venta del Código Civil del Estado Soberano de Panamá, en tres pesos fuertes cada volúmen.

### DIA 9

1674.—El Licenciado Gaspar Millán y Peñalosa, panameño, Cura de la antigua ciudad de Panamá, trae a los reacios habitantes a la nueva población.

#### DIA 10

1875.—El Presidente del Estado Soberano de Panamá, don Gregorio Miró, se separa del poder para ir a combatir al General Rafael Aizpuru en Guachapalí, cerca de Chame, al cual vence el día 12.

### DIA 11

1875.—Don Juan José Díaz, en su calidad de Segundo Sustituto, se encarga del Poder Ejecutivo.

#### DIA 12

1873.—El Gobierno del Estado Soberano de Panamá niega al Cónsul de los Estados Unidos, el desembarco de 150 marinos del vapor de guerra "Benicia" en esta ciudad.

### DIA 13

1543.—Se expide Real Cédula creando la Audiencia de los Confines (Guatemala), en la cual se incluye a la de Tierra Firme o Castilla del Oro (Panamá).

### DIA 14

1869.—La Asamblea Legislativa expide la Ley 19, que fija la nomenclatura oficial de los lugares del Estado Soberano de Panamá.

### DIA 15

1855.—Se expide la Constitución Política del Estado de Panamá.

### **DIA 16**

1878.—Se traslada la Escuela Normal de Institutoras y la Anexa, abierta el día 2 de Julio, a la casa de don Bernardo Andreve, en la Calle de Salsipuedes.

### DIA 17

1845.—Muere en esta ciudad don Tadeo Pérez de Ochoa y Sevillano, madrileño, de 75 años, tronco de honorable familia panameña.

tante Ley sobre los archivos judiciales.

### DIA 19

1792.—Contraen matrimonio en esta capital don Manuel García de Paredes y doña Cayetana Jiménez Cuevas, ambos de distinguida prosapia istmeña.

#### **DIA 20**

1867.--Los Diputados a la Asamblea Legislativa, don Pedro Goitía y don José Goti, presentan proposición, que es aprobada, con motivo de la muerte del Dr., Emilio Le Bretón, eminente médico, francés de nacimiento y panameño de corazón.

### **DIA 21**

1865.—Por Decreto del Presidente del Estado Soberano de Panamá, la población del Istmo, según el censo, asciende a 174.689 habitantes, distribuídos en seis Departamentos: Coclé, 35.498; Colón. 5.091; Chiriquí, 22.240; Los Santos, 43.304; Panamá, 27.649 y Veraguas, 40.907.

### **DIA 22**

1866.—El Presidente del Estado Soberano de Panamá, Dr. Gil Colunje, protesta ante el Gobierno de Colombia, por la supuesta separación del Istmo de Panamά.

### DIA 23

1930.—Muere en esta ciudad el doctor Antonio Papi Aizpuru, distinguido hombre público panameño.

1856.—La Asamblea Legislativa dicta impor- 1734.—Se expide Real Cédula sobre el tratamiento que deben dar a la ciudad de Panamá, los Virreyes, Los Gobernadòres y Ministros de Indias.

### DIA 25

1818.—Se nombra por Real Decreto, Intendente de Provincia, al penonomeño don Víctor de la Guardia y Ayala.

### **DIA 26**

1830.—El General José Domingo Espinar, panameño, asume el título de Jefe Civil v Militar de Panamá y separa su territorio de Colombia.

### DIA 27

1841.—Lanza brillante Alocución a los panameños, el Presidente del Estado del Istmo. Coronel Tomás Herrera.

### **DIA 28**

1866.—La Asamblea Legislativa señala quinientos pesos para la reparación del Hospital de Caridad de esta ciudad, partida votada ya el 21 de Septiembre de 1864.

#### **DIA 29**

1513.—Vasco Núñez de Balboa toma posesión del Mar del Sur (Oceáno Pacífico), en nombre de los Reyes de España.

### **DIA 30**

1760.--Rinde Informe sobre la descripción del Istmo de Panamá, el Gobernador y Comandante General de Tierra Firme, don Antonio Guill y Gonzaga.

### Proteja a la Lotería Nacional y protéjase usted mismo comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia

# Doña María Ossade Amador.—Auténtica Prócer de Nuestra Independencia

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

Siendo el Dr. Manuel Amador Guerrero uno de los principales conspiradores contra Colombia, no podía Doña María Ossa de Amador, su esposa, desconocer los pasos cautelosos que se daban para el éxito de la difícil y peligrosa empresa.

Panameña ella, e interesada como la que más en el bienestar del terruño querido, no se conformaba con asentir a lo que el Dr. Amador y sus asociados políticos planeaban, sino que fue para unos y otros, con su espíritu animoso, un aliento en la labor y un estímulo constante para mantener en alto los ánimos de todos. No escapaba a su perspicacia, de que una indiscreción, un descuido, podía acarrear a los conjurados la muerte por traidores o, por lo menos, una larga pena de presidio o el destierro, y que en uno u otro caso su hogar feliz hasta esos momentos, se vería irremisiblemente deshecho y deshonrado.

Para no dejar comprender al Gobernador del Departamento don José Domingo de Obaldía, que era su huésped, lo que estaba ocurriendo cerca de su persona, pues regularmente los conjurados se reunían con el Dr. Amador en la propia casa, desplegó la inteligente dama toda la habilidad y la prudencia requeridas en tan difícil situación. Así desconoció Obaldía hasta el último momento, cuando ya no podía impedir los resultados, no sólo los detalles, sino la conspiración misma.

Pero he aquí que un día, el Alcalde de la ciudad, don J. Francisco de la Ossa, hermano de Doña María, visitó a ésta y le habló confidencialmente acerca de que la Policía abrigaba sospechas de que el Dr. Amador fraguaba un golpe de estado, por lo que su casa era vigilada. —"Si lo que se me ha informado, María, díjole entre serio y jocoso, resulta comprobado, en cumplimiento de mi deber como primera autoridad distritorial y jefe, por ende, de la Policía, yo procederé como es del caso para evitar la alteración del orden público".

Pero Doña María, si bien sorprendida, no

perdió la presencia de ánimo, sino que enfrentó la situación con entereza y resolución. Tomó a su hermano de un brazo, lo llevó a su recámara, lo puso ante el retrato de su madre y con imperio le dijo: —"Arrodíllate, José Francisco, y júrame por la memoria de nuestra madre, que no has de decir una palabra de lo que voy a confiarte" Y en el pecho del hermano, que no salía del asombro, ella depositó su tremendo secreto, confesándole los



Doña MARIA OSSA DE AMADOR

móviles de las reuniones en su casa, que no eran otros que obtener la emancipación del Istmo para que sus hijos fueran los que dispusieran de los propios destinos.

Comprendió don Francisco de la Ossa todo al alcance de la delicada situación y la audacia de aquellos varones honorables, ricos
muchos, de posición política varios y de condición social distinguida todos, que se jugaban
fortuna, honra y vida por alcanzar un noble
ideal y la felicidad de la patria. Y entonces,
currebatado por el mismo ardor patriótico de
sus hermanos, manifestó que desde ese mismo momento estaba por la justa causa de Panamá, en favor de la cual actuaría cuando

llegase el momento. Así conjuró Doña María el peligro que una vigilancia inoportuna de la Policía significaba para el feliz resultado de la revolución.

A fines de octubre, cambiando parecer el Dr. Amador con su esposa sobre cómo debía ser la bandera de la nueva República, pidieron ambos consejo a don Manuel E. Amador, hijo del Doctor, quien por ser dibujante había de tener mejor idea para una concepción adecuada al respecto. Don Manuel tuvo el acierto de dibujar la actual bandera, que fue acogida con entusiasmo por el matrimonio. La propia Doña María hízose cargo de confeccionarla, con las precauciones del caso y bajo el mayor secreto, con lanillas adquiridas por ella misma, cosiendo dos pabellones iguales. La concepción de Amador hijo, fue así convertida a realidad,—según Doña María relató después-, el 2 de noviembre de 1903, mediante la ayuda que recibió en esa tarea, de su cuñada Doña Angélica B. de Ossa. Los dos pabellones fueron cuidadosamente guardados por la patriótica dama.

La independencia estaba señalada para el día 28 de noviembre, por la junta revolucionaria, más he aquí que el día 3 se presentó lo inesperado: amaneció en aguas de Colón el crucero Cartagena y el mercante Alexander Bixio conduciendo un batallón de 500 plazas, el Tercero de Tiradores, procedente de Colombia para relevar del servicio del Istmo al sospechado batallón Colombia. La noticia de este suceso fue recibida en Panamá como el peor acontecimiento, porque al momento se comprendió que la medida tendía a imponer en el Istmo un régimen militarista, como en efecto era el propósito del gobierno de Bogotá, que dió al Comandante del Tiradores, General Juan B. Tobar, poderes extraordinarios de jefe civil y militar, con el nombramiento en secreto de Gobernador del Departamento para despojar en el instante conveniente de su autoridad al Gobernador Obaldía.

Mas dejemos hablar a la heroina de aquellas angusticsas horas, quien evocando más tarde esos apremiantes momentos, los más críticos para su esposo y para la Patria en gestación, hizo al Dr. O. Méndez Pereira, actual Presidente de la Academia de Historia, el relato de su intervención en la solución acertada del conflicto político que dió por resultado la promulgación el mismo día 3, en las horas de la tarde, de la independencia del Istmo.

"Ese día —dice— mi marido salió a la calle apenas recibió la noticia, a las 6 am. sin desayunarse siquiera. Fue a hablar, según después lo supe, con algunos conjurados, resuelto a que de todos modos se diera enseguida el golpe que estaba preparado para el 28 del mismo mes. Cuando regresó como dos horas después, lo encontré acostado en la hamaca de su cuarto en mangas de camisa, con las manos enlazadas sobre la frente en actitud de honda preocupación.

-"¿Qué te pasa?", le pregunté.

—"Creo que está todo perdido, me dijo. Mis compañeros vacilan algunos de ellos y creo que nos dejan solos".

Entonces comencé a animarlo y a infundirle la confianza que necesitaba en esos momentos difíciles.

—"Si te dejan solo, tienes que proceder. Ya no es posible echarse atrás. Anda, levántate a luchar".

"Le aconsejé que fuera enseguida a ver a Mr. Prescott, persona de nuestra absoluta confianza, que era precisamente quien le había dado la noticia del arribo a Colón del crucero colombiano. Mr. Prescott estaba casado con panameña, había servido durante largos años como telegrafista de la Panamá Rail Road y desempeñaba en la actualidad las funciones de Sub-Superintendente de la misma Companía. Podía él, pues, comunicarse secreta y directamente con el Superintendente Shaler, que estaba en Colón, para pedirle que por ningún motivo dejara que las tropas colombianas vinieran a Panamá. Amador accedió a mis sugestiones y logró obtener por intermedio de Prescott que Shaler accediera a su petición. Y Shaler, ganado ya enteramente para nuestra causa, dió las órdenes del caso y se ocultó después para escapar a las exigencias de los Generales colombianos que habían arribado a la ciudad atlántica con un Estado Mayor y 500 soldados de tropa. Los Generales buscaban en vano a Mr. Shaler y ni él en Colón, ni Prescott en Panamá, facilitaban el embarque de las tropas. Llegó hasta pensarse en hacer volar uno de los puentes, el de Barbacoas, para evitar el paso del tren, caso de que no fuera posible impedir el transporte de aquellas.

"Apenas salió Amador de mi casa para ir a verse con Prescott, yo tomé un coche y me dirigí a casa de nuestro amigo José Agustín Arango y luego a la de Espinosa, casado con una prima hermana mía, y los excité a que todos procedieran sin pérdida de tiempo, pues ya estaban comprometidas hasta sus vidas, y no era momento de detenerse a meditar. Me queda la satisfacción de que mi voz de aliento llegó a animar y a encender de nuevo el entusiasmo de estos dos patriotas. Poco después mi marido fue a hablar con Pedro A. Díaz, le expuso todo lo que pasaba y lo que se había llegado a decidir y le encareció se agitara para obtener el concurso de los liberales más connotados para que a la hora oportuna se unieran al grupo separatista y, de concierto con la masa del pueblo, le sirvieran de apoyo y sostén. Así se decidió en una reunión habida en casa de Pedro, horas más tarde....."

Y reflexiona acertadamente la ilustre dama: "Una mujer vigilante y solícita puede ser siempre inspiración y aliento de su marido. Y, además, panameña hasta los huesos, ha sido siempre exaltada patriota".

A las cinco de la tarde el General Tobar y su Estado Mayor fueron apresados en el cuartel de Chiriquí, en tanto que el pueblo de Panamá, conducidos por los señores Pedro y Domingo Díaz y otros entusiastas ciudadanos, se precipitó decidido en el cuartel, en busca de armas para defender la naciente República. Se gritaban vivas a Panamá en las plazas y calles y vivas a los jefes de la revolución. La misma noche se reunió el Consejo Municipal y aprobó la independencia. Entonces un grupo de ciudadanos se dirigió a la residencia del Dr. Amador, a quien todos consideraban como el principal autor del trascendental acontecimiento que ese día histórico tenía lugar en la ciudad. Recibió el Prócer a los manifestantes embargados de la más arrebatadora alegría por la libertad alcanzada, agitando la bandera, aquel glorioso símbolo hecho por las delicadas manos de su valiente y bella compañera el día anterior y que desde esa fecha había de ser el lábaro que iba a servir de guía para los panameños y representación ideológica de sus anhelos libertarios. Entonces el Alcalde de la ciudad, Don J. Francisco de la Ossa, se adelantó para recibir el emblema patrio, y acompañado de una multitud que cada minuto se hizo mayor, paseó la bandera al son de músicas, estallido de cohetes y disparos de revólveres por las calles de la urbe, improvisadamente iluminadas en demostración del regocijo general.

Tal fue la intervención de Doña María Ossa de Amador en la creación de la patria panameña y esa su participación meritísima como conspiradora y patriota. En ella, la mujer panameña aportó no escasa contribución a la grandiosa obra de nuestra liberación de un tutelaje contra el cual se había rebelado en distintas épocas el pueblo de Panamá, como consta en las páginas de nuestra historia.

Si el solo hecho de haber confeccionado con sus bellas manos la primera bandera nacional no fuese suficiente para darle el título de Prócer, su conducta de animosa luchadora en los momentos críticos de la independencia le ameritan para considerarla la primera patricia de nuestro pueblo y para que su nombre sea siempre mencionado con cariño y veneración por la ciudadanía.

Al ascender el Dr. Amador a la jefatura del gobierno como primer Presidente constitucional, ella siguió presiando a su esposo la dulzura de su compañía con el consejo prudente y atinado para la solución de los problemas del gobierno.

Nació Doña María el 2 de Marzo de 1855 y a los 17 años contrajo matrimonio con el Dr. Amador Guerrero el 6 de febrero de 1872. Su belleza fue famosa, tanto como la bondad de su corazón que le atrajo las simpatías de cuantos la trataron. Murió en Charlotte, Carolina del Norte, el 5 de Julio de 1948.

La Asamblea Nacional de Panamá, por la Ley 60 de 1941 le decretó el agradecimiento del pueblo panameño por "los buenos servicios que prestó a la causa de la independencia en 1903" y la proclamó Prócer de nuestra nación.

# Los Primeros 20 Maestros de la República

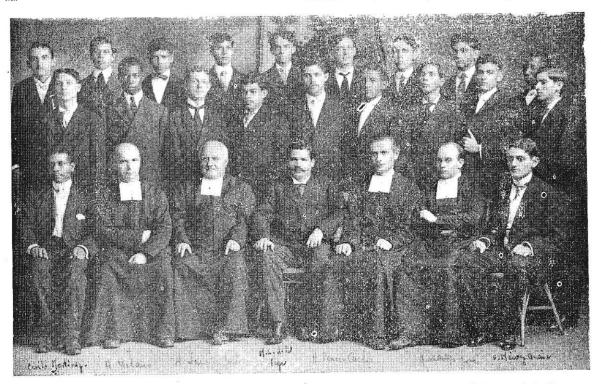
Por JUAN ANTONIO SUSTO

Al Dr. Octavio Méndez Pereira, Roctor de la Universidad de Panamá.

La primera Escuela Normal fue fundada en el año de 1841, gracias al celo del Jefe del Estado panameño, Coronel Tomás Herrera. Debió de tener una vida efímera, pues son poas las noticias que poseemos de su existencia.

1874— hacer, en su calidad de Director en propiedad de esa institución, el Cuadro de los 56 maestros que habían salido de dicho centro docente en los trece años de su existencia, documento que tiene gran interés en la historia de la educación pública en el Istmo.

Con fecha 23 de Junio de 1887 el mismo Gobierno de la altiplanicie suspendió todas



Sentados, de izquierda a derecha: Cirilo J. Martínez (fallecido); Hermano Urbano, Sub-director (fallecido); Hermano Largion Jules, Visitador (fallecido); don Melchor Lasso de la Vega, Secretario de Instrucción Pública-egresado de la Escuela Normal en 1885 (fallecido); Hermano Venero Carlos, Director (fallecido); Hermano Adolfo José, Celador (fallecido); y Octavio Méndez Pereira. (Los señores Martinez y Méndez Pereira se disputaron siempre el primer puesto de honor).

SEGUNDA FILA: Ezequiel Valdés A.; Pedro Campos; Ismael Icaza; Homero Ayala P.; Horacio Velarde; José Mercedes Villamil (fallecido); Fabio Franceschi; Benjamin Ochoa (fallecido); y Manuel R. Araúz (fallecido).

TERCERA FILA: Benjamín Quintero, hijo; Isauro J. Carrizo (fallecido); Justo Carrasquilla Mitre; José Daniel Crespo; Rafael Benítez Esquivel; Angel Sucre; Plinio Castrellón (fallecido); Alejandro Tapia Escobar (fallecido) y Juan A. González (fallecido).

La segunda Escuela Normal abrió sus puertas, en esta ciudad, el 24 de Junio de 1872, bajo la dirección del pedagogo alemán don Oswald Wirsing, quien duró en el cargo hasta el año de 1879.

Durante la guerra civil de 1876 el Gobierno Nacional —con sede en Bogotá— ordenó su clausura, cosa que no permitió un grupo de distinguidos istmeños. Pero de manera oficial vino a funcionar a partir del 1º de Julio de 1877.

Le tocó en 1885 a don Nicolás Pacheco -el primer egresado de la Escuela Normal en

las escuelas nacionales del Departamento de Panamá. Le tocó al Gobernador del Istmo, General Juan V. Aycardi, dictar el Decreto Nº 61, de 29 de Julio, mandando cerrar las de Panamá a partir del citado mes y año de 1887.

Así se extinguió por segunda vez la Escuela Normal de Varones de Panamá, crisol donde se formó una legión de maestros, que en años posteriores como hombres públicos, fueron mentores de la organización de la República. Más aún, todavía el 4 de Julio de 1888 el mismo Gobernador Aycardi manifestó al Gobierno central, la inconveniencia del res-

tablecimiento de las Escuelas Normales en el Departamento de Panamá. Sin embargo, diez años mas tarde, —1898— el Gobernador del Departamento de Panamá, don Ricardo Arango, envió a Bogotá a su Secretario de Instrucción Pública, Dr. Ponce Aguilera, para que gestionara ante el Gobierno Nacional el restablecimiento de la Escuela Normal de Varones. Gracias a sus esfuerzos el Congreso de Colombia por medio de la Ley 52, de 5 de Diciembre de 1898, dispuso la fundación de una Escuela Normal de Institutores en Panamá, a partir del 1º de Enero de 1899. En Mayo de este último año, la Secretaría de Instrucción Pública, a cargo de don Melchor Lasso de la Vega, abrió un concurso a becas. Pero, por desgracia nuestra, en Octubre de 1899 se desató la guerra civil, la más larga y sangrienta, que azotó a Colombia, y Panamá se vió envuelta en el torbellino revolucionario, en la llamada "guerra de los mil días".

La Convención Nacional, recomendó por medio de la Ley 11, de 23 de Marzo de 1904, orgánica de la Instrucción Pública, la fundación de una Escuela Normal para varones y otra para mujeres. (Anuculo 45). En consecuencia, por Decreto Nº 7, de 15 de Abril, de 1904 se crearon y organizaron las dos primeras Escuelas Normales de la República. Dicho Decreto lleva las firmas del Presidente Dr. Manuel Amador Guerrero, y del Secretario de Instrucción Pública don Julio J. Fábrega.

La Escuela Normal de Varones dió principios a sus tareas el 8 de Octubre de ese año de 1904, no siendo pocas las dificultades que hubo que vencer para organizarla. Cuatro años más tarde en solemne Velada pública, celebrada el 12 de Enero de 1908, fueron graduados de manera oficial, los veinte primeros Maestros de Escuela Primaria, titulados por la naciente República, que son los mismos que aparecen en la anterior fotografía. Con la apertura, el 25 de Abril de 1909, del Instituto Nacional de Panamá, por el Presidente de la República don José Domingo de Obaldía, de cuvo alumnado hizo parte un considerable número de alumnos de las Escuelas Normal y Superior de Varones, desaparecieron ambas instituciones y terminó así la vida de la Escuela Normal, fundada en 1904.

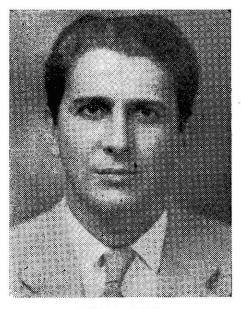
# NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DE ENERO A AGOSTO DE 1948

Fecha:			Sorteo	Primero	Segundo	Tercere
ENERO	4		1502	4233	.5609	8241
"	11	-	1503	8262	1697	0569
"	18		1504	3619	1220	6030
"	25		1505	0751	3106	2277
FEBRERO	lò		1506	0941	7172	5719
••	8		1507	1175	6370	3823
**	15		1508	9310	0392	5429
n -	22		1509	7294	4235	2923
"	29		1510	1918	9643	9119
MARZO	7	<del>,                 </del>	1511	4984	8622	1400
,,	14		1512	7760	4121	1648
,,	21		<b>1</b> 513	6046	3893	4096
"	28		1514	1589	0938	2508
ABRIL	4	-	1515	6316	. 0335	3197
""	11		1516	3671	8307	5160
,,	18		1517	7116	9492	7954
"	25	<u> </u>	1518	0223	6005	457
MAYO	3	<del></del>	1519	9487	2434	106
"	10		1520	2856	2758	9802
"	16		1521	7451	6345	1916
"	23		1522	3332	9060	4771
"	30		1523	9247	2075	4807
JUNIO	6		1524	3702	5712	2459
. ,,	13	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1525	0415	8281	5714
"	20		1526	2310	6441	0949
"	27		1527	9843	8902	7519
JULIO	4		1578 (Extr.)	3006	1891	6714
"	11		1529	2998	5740	6847
"	18	() <del></del> (()	1530	0135	7646	1543
"	25		1531	0035	6288	3303
AGOSTO	Jò		1532	82 ×0	4705	8414
"	8		1533	5766	1278	864
"	15		1534	0297	3201	7129
"	22		1535	0487	6760	8897
"	29		1536	6767	2535	3429

### RODRIGO MIRO

Por LUIS ALBERTO SANCHEZ

Este Miró, Rodrigo Miró, de los auténticos Mirós, hombre de Panamá y para Panamá, es uno de los más sólidos escritores de aquel país, y de los más sólidos y aferrados a su entraña patriótica. Mozo aún, de inteligencia vivaz, tremenda sed de lecturas, vigilante buen gusto, contrastan sus dotes de erudito y compilador con su figura física: ojos ardientes, hablar arrastrado, actitud deportiva y cierta proclividad dandiesca, sin mengua del inevitable atuendo bohemio característico de toda tierra tropical.



RODRIGO MIRO

Rodrigo Miró es hijo de Ricardo, el gran poeta panameño, fallecido en 1940. Hasta ahora ha publicado varios folletos. Ahora lanza un libro, impreso en Argentina, en donde reune algunos de sus trabajos, trabados por indudable lazo de unidad ideológica y formal. Se titula "Teoría de la Patria". Bajo tan ambiciosa carátula se desenvuelve una larga y ansiosa busca de la personalidad istmeña. Si Miró sigue en la brega Panamá le va a deber, aunque parezca broma, su definitiva introducción en el panorama literario americano, del que ha vivido segregado, por razones de juventud.

Hay una frase de Miró que destaco, pues justifica sus reiteradas incursiones en los pre-

dios de la instrucción, la novela, etc. Es aquella en que compara la literatura de un país con el diario íntimo de un individuo. Feliz paralelo. Realmente, la literatura es a la nación lo que el diario íntimo a la persona. Mediante ella se conoce en su profundidad lo que piensa y siente una colectividad, lo que sueña un pueblo, y el sueño es por lo menos de igual importancia que la realidad, o, mejor aún parte de ella.

Rodrigo Miró publicó hace años un "Indice de la Poesía Panameña Contemporánea". Acaba de dar un folleto sobre la novela en su país. Es decir, que nadie luce la acuciosidad y la diligencia que este joven escritor en lo tocante a las letras de su tierra. No se circunscribe Miró a lo literario. Avanza más allá, a lo social y político, punto en donde no muestra la misma seguridad, avasallado acaso por ciertos dejos de teorizantismo en desacuèrdo con las posibilidades inmediatas. Si Miró, si la generación de Miró, abandonando estos puntos de vista excesivamente intelectuales, se consagra más a la vida pública de Panamá, tan urgida de renovación como tantos otros países suramericanos, tendría sin duda resultados óptimos.

Resaltan en Miró la honradez, la laboriosidad, el buen gusto, repito. No es apresurado, sino a veces, hasta lento. Gracias a su tesón está reconstruyendo la historia ideológica del Istmo. Sus páginas sobre su padre, sobre Darío Herrera, las poetisas panameñas, algunos investigadores contemporáneos (entre ellos Susto), y cuentistas de última hornada (Nacho Valdés), así como evocaciones sobre "la pollera" y su ensayo acerca del punto de mira panameño para juzgar las letras del país, son, evidentemente, indicadoras de una sólida cultura y una ágil mentalidad moderna. Seguramente, no ha de tardar mucho el día en que Miró, pese a su carencia de título académico, diserte en la Universidad de Panamá en forma permanente acerca de la literatura de su patria. No veo quien pueda disputarle, entre los nuevos, tal derecho.

> (Tomado de "El Tiempo", de Bogotá, de Julio 25 de 1948).

# Sobre Dos Trabajos de Rodrigo Miró

Por FEDERICO TUÑON

En un ensayo que acaba de publicar, Orígenes de la Literatura Novelesca en Panamá, hace Rodrigo Miró esta afirmación, que, por lo desconcertante es de extraordinario valor: la novelistica panameña tiene remotos ante-

cedentes locales.

Enseña el autor que, contrariando las afirmaciones más corrientes, nuestra novela de hoy, recibida como arte recién nacido, registra un pasado, modesto quiza, pero pasado al fin y que existieron entre nosotros quienes, por sus vinculaciones con otros ambientes, aprendieron a mirar y expresar en cuadernos de ficción sus reacciones frente al espectáculo humano, tan sugerente de suyo.

Con conmovedora devoción de restaurador Rodrigo Miró hace su ejercicio, persiguiendo el hilo laberíntico que une al suceso de hoy con lo acaecido en el ayer inmediato, para darnos en seguida y sólo por la brevedad de un instante que vivirá en su libro, la seguridad de que somos una nación espiritualmente cultivada, y por mucho tiempo ilustrada.

Con datos, cifras e informaciones recogidas en diliaente búsqueda, advierte que en la Colonia, en nuestra etapa colombiana, hombres de lectura ensayaron a su vez rehacer en cuartillas escritas el mundo exterior, y lo consiguieron con éxito variado. Pero cerrada la postrera página, y cancelada su influencia de unificador, la realidad, la única e indivisible realidad, es la forma insular en que se presentan los hechos sobresalientes de nuestra historia y cultura, en islotes tan distantes que no se deduce la unidad subyacente de la cual son parte prominente; que estamos acostumbrados a vivir sin tradición y que somos un pueblo para el cual la Historia y las noticias culturales se presentan en forma sobresaltada, en relatos espasmódicos.

Las reflexiones que anteceden, y otras que haremos en seguida, no restan mérito a los trabajos del investigador, antes bien los enaltecen, pues dejan de manifiesto que no ha sido vencido por esa fatal condición de la vida istmeña. Precisamente, por haber desenterrado —desenterrado es la palabra— pasados que yacían cubiertos de polvo y oscuridad surge esta cuestión. ¿Qué nos ocurre para olvidar tan fácilmente el ayer inmediato e inaugurar con nuestro nombre de pila los acontecimientos circundantes, como si no existiera un apellido familiar vinculando en ramajes dependientes toda la genealogía panameña?

### Teoría de la Patria.

El nombre de este segundo libro de Miró es sugerente. No cabe duda de que entre las maneras de hacer Patria, y quizá la más efectiva, esta la de señalar una unidad cultural entre los panameños y rescatar del olvido personajes que no deben estar muertos y sepultados, sino presidiendo nuestros cotidianos menesteres, como dioses lares y tutelares de los destinos nacionales. Porque una nación no es un grupo de hombres sobre una extensión geográfica, sino, sobre todo, una unidad cultural, tal como lo prueba, por ejemplo, la nación judía, cuya existencia nadie pone en duda, a fuer de su igual tradición y cultivo espiritual.

Teoriza sobre la Patria, hace Patria Rodrigo Miró cuando pone en un solo libro que lleva fecha de 1947, final de media centuria, a Guillermo Andreve, el Animador, quien también creía en la Patria; a Rodolfo Aguilera el precursor; a Gaspar Octavio Hernández, poeta y casi pintor, tan abundante en la sugerencia de colores brillantes y matices discretos, y en la ordenación deslumbrante; a Darío Herrera, el artista viajero que sólo regresaba a la patria en forma de versos y cuentos de peinada prosa; a Demetrio Fábrega, el suave poeta que se entregaba con fervor a su profesión de farmacéutico, en que mezclaba, en un especie de trasposición, sus drogas curativas y sus metáforas sedantes; a Ricardo Miró, emoción y forma; a Ignacio de J. Valdés Jr., escritor popular para la ciudad y el campo.

También a Juan Antonio Susto, que conversa diariamente, a través del infolios y documentos, con nuestro pasado, paseándose a través de la Conquista, la Colonia y la Independencia, como un fantasma familiar para el cual no existen ni el tiempo ni el espacio.

Cuando terminamos de leer este libro, así preparado, nos damos cuenta de que este joven escritor, investigador e historiador de elegante prosa, tiene una teoría sobre la patria, y su manera de exponerla es sutil y desconcertante.

4 4

### EL VAPOR "CHUCUITO"

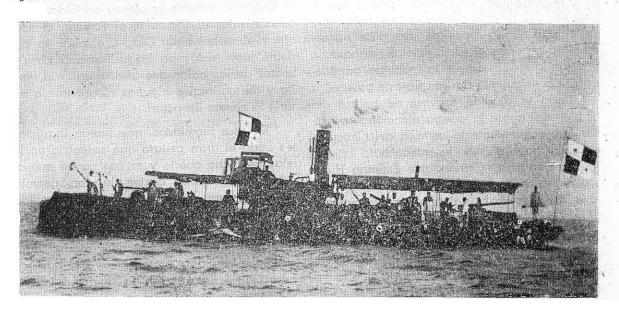
Por BENITO REYES TESTA

Arribó al Istmo allá por el año 1901 el rápido vaporcito cuyo nombre encabeza esta reseña. Lo trajo de Sur América la empresa británica denominada Pacific Steam Navigation Company.

Cuando empezó dicho barco a surcar las aquas de nuestra bahía en sus frecuentes via-

derivó de una de las islas del conjunto de Flamenco.

Se hallaba el Istmo a la sazón arrollado por la tremenda guerra civil de los mil días que tan calamitosamente azotara al Departamento de Panamá y a toda la patria colombiana



El vapor "Chucuito"

jes de remolcador desde Flamenco a La Boca y a Panamá y a Taboga, estuvo bajo la hábil dirección del Capitán tabogano don Aurelio Jaén, lobo de mar que desde su adolescencia anduvo en los arriesgados ajetreos de la marina y quien permaneció en esa nave hasta cuando con igual cargo pasó al Perico, otro buque de mayor capacidad traído tambiín por la citada Compañía y cuyo nombre

Por entonces carecía el Gobierno departamental de los medios de transporte indispensables para la movilización de tropas y le faltaban también naves artilladas con que poder enfrentarse en evidente pié de guerra a los ataques intermitentes de los barcos revolucionarios Almirante Padilla y Ricardo Gaitan Obeso que recorrían la costa con intenciones de conquistar puertos y poblaciones del

ínterior, o capturar algunos de los veleros del Gobierno que conducían mercaderías y elementos de guerra para las fuerzas estacionadas en aquellos contornos, o procurarse entrada en el puerto de Panamá y hacerse cargo del Gobierno si era posible; aunque esto no era de esperarse—como no ocurrió—pues las garitas de Las Bóvedas estaban en constante vigilancia y los cañones de defensa, que eran de suficiente alcance, los mantenían sus artilleros siempre listos para disparar.

Cuanto a naves, repito, había deficiencia. El régimen conservador que entonces imperaba tenía a su servicio únicamente la cañonera Boyacá cuyo esqueleto reposa ahora en la Playa de Ancón, en Taboga; un vapor viejo denominado Clapet que bien podía regatear con las tortugas; un vaporcito similar al Gaitán llamado Darién; dos lanchas gasolineras denominadas Aurora una y la otra Campo Serrano; y unos cuantos valores de escasa importancia. Tal era la flotilla de guerra del Gobierno.

El vapor Bogotá, de recia construcción, a-rribó al Istmo escaso tiempo anterior a la capitulación que se efectuó a bordo del acoraza-do Wisconssin, de los Estados Unidos, con lo cual se puso fin a la beligerancia fraterna que en el prolongado lapso de tres años ensangrentó a torrentes el suelo colombo-panameño y aniquiló en sus raíces la industria ganadera y la consiguiente riqueza de este país.

Dada la aludida escasez de barcos del Gobierno durante la guerra mencionada, estimó éste conveniente la compra del Chucuito, el cual, una vez artillado, quedó bajo la jefatura del entonces Comandante Esteban Huertas, quien en la dirección de esa nave se portó a la altura de su valentía y conforme a la dignidad de sus galones.

Por la misma causa —carencia de naves— tomó el Gobierno manu militari, el vapor Lautaro que se hallaba anclado en el puerto de Flamenco, a efecto de ejecutar operaciones que no bastaba a cumplirlas el Chucuito.

Era el Lautaro un barco chileno de alto bordo perteneciente a la Compañía Sud Americana de Vapores, la cual lo dedicaba al servicio de pasajeros y carga; y ya en plan de guerra debía partir hacia Aguadulce primeramente para tomar allí algunos militares y reforzar tropas, luego de lo cual arrumbaría hacia Centro-América con el propósito de perseguir a las huestes liberales que se organizaban en aquellos países. Pero ese estratégico

plan que había sido cuidadosamente estudiado por los jefes del Gobierno sufrió tremendo
fracaso, pues avisado el Padilla de tales movilizaciones enfiló proa hacia Flamenco a toda máquina y al amanecer del día 20 de Enero de 1902 de un certero disparo de cañón
rompió las calderas del Lautaro el que, incendiado, se fué a pique llevándose consigo al
benemérito y valentísimo General Carlos Albán que era el Jefe Civil y Militar de la Plaza
y quien intentaba dirigir personalmente las
maniobras planeadas.

El hundimiento del Lautaro provocó la represalía que intentó el Comandante Huertas quien en el Chucuito, al cual seguía de cerca el Clapet, se echó mar afuera a perseguir al Padilla que se hallaba aún en las proximidades de Flamenco.

El Chucuito era un barco pequeño pero de estructura sólida, tal cual su Comandante. Tenía la cubierta a flor de mar. Tan raso era, que difícilmente podía hacer blanco en él batería alguna.

Tuve oportunidad de presenciar de cerca, en Flamenco y a poco de la avería del Lautaro, la reñida batalla naval con que intentó el Gobierno vengar la ofensa recibida. Eran combatientes el Chucuito, el Padilla, el Gaitán y el mencionado Clapet, el cual en prudente fuga viró proa hacia Panamá para librarse de las balas que le disparaba el Padilla y de las cuales algunas alcanzaron a mojarle la caseta de popa.

En esos momentos, que fueron inquietantes dado el gran peligro que se corría en las islas de dicho puerto y en las naves que allí estaban ancladas, contemplé con asombro --en la forma que lo permitía mi corta edad de catorce años— las rápidas maniobras y la estrategia habilísima del Comandante Huertas por quien hasta sentí entonces alguna admiración, a pesar de pertenecer yo al bando liberal y de hallarse en la guerra familiares míos muy queridos como mi primo hermano el Coronel Fabricio Antonio Arosemena y dos de mis tíos, los Coroneles Rosendo Herrera y Benjamín Quintero Alvarez; éste sobre todo, que me distinguió siempre con marcados afectos paternales y cuyas dignidad y valentía fueron públicamente reconocidas en sus memorias por el General Benjamín Herrera, Generalísimo que fué de las fuerzas revolucionarias unidas del Cauca y Panamá.

Yo admiré, repito, en aquellas maniobras, al Comandante Huertas; acaso sin comprensión exacta del suceso. Pero me asombraron el coraje y el heroísmo del Jefe del Chucuito cuando no podía sospecharse aún que poco tiempo después se transformaría él en General y luego en prócer y padre abnegado, precisamente de esa libertad por la cual los familiares míos citados lucharon con denuedo en los campos de batalla de la mencionada guerra civil, hombro con hombro, con nuestros copartidarios.

Sólo el merecido ascenso a General que él recibiera sereno, pudo brindar motivo para que el ex-Comandante Huertas, cuya era ya otra la misión que cumplir, sufriera la pena de separarse del Chucuito, en el cual dejaba empero un cúmulo de recuerdos imborrables de aquellos días azarosos en que la nave sin su valiente Comandante habría carecido de la pujanza y de la actividad que supo lucir bajo tan hábil mando; y en que el intrépido guerrero, sin la destreza de su barco, habría sufrido la tortura de sentirse Almirante sin buque, a semejanza del cuadro que presentara una estatua sin pedesial.

Tanto amó el Comandante Huertas al Chucuito, que ya siendo Jefe Supremo de las fuerzas panameñas y para perpetuarlo en el recuerdo, lo hizo fotografiar y aun pasar al lienzo luego para que así luciera su gallardía conforme se le ve actualmente en el Salón de Actos de los Soldados de la Independencia, donde esa nave histórica ocupa el puesto de honor a que la elevara su intrépido impulsor.

De dónde tomó su nombre ese pequeño vapor que tan ceñidamente se vinculara a la historia del Departamento primero y más tarde a la de la República?

Entiendo que pudo ser del puerto de Chucuito que se halla entre La Punta y El Callao en la costa del Perú.

Tal vez de la Provincia peruana que ostenta denominación igual en el Departamento de Puno, cuya capital, la ciudad de Juli, se ufana —y con razón— del prestigio de los Lupacas quienes brillaron en la historia con subidos relieves.

Acaso lo tomara del pueblo de Chucuito; cabecera del distrito del mismo nombre en la Provincia del Cercado de Puno, que también "tiene importancia histórica por haber existido allí las Cajas Reales en tiempo de la Colonia y por su interesante Iglesia colonial que guarda en su interior algunas reliquias de arte de notable antiguedad".

Pero sea como fuese, lo cierto es que el nombre Chucuito ha estado tan estrechamente asido a la historia desde la prehistoria, que el rápido vaporcito que trajera al Istmo la Pacific Steam Navigation Company con dicho nombre, no podía desaparecer de su escenario, que lo fué este mar hermoso y a veces turbulento (aunque llamado pacífico) sin dejar en la historia colombo-panameña huellas inmarcesibles de sus andanzas guerreras cumplidas bajo el gobierno del aguerrido Comandante que supo elevarlo de pequeño remolcador a cañonero de destacada figuración y que, va altamente prestigiado, le prestara a la causa de secesión valiosísimos servicios bajo el mando del Coronel Antonio Alberto Valdés primeramente y del Comandante Harmodio Arosemena después hasta cuando por haberse conquistado definitivamente la victoria "en el campo feliz de la unión", resultó innecesario el mantenimiento de actividades bélicas en las aguas de nuestras costas, por lo que fué vendida esa reliquia naval a la Compañía de Pinel Hermanos, la que por luengos años la mantuvo funcionando en el servicio de cabotage bajo el mando del Capitán don Manuel Jiménez (Chichi) quien como el citado Sr., Jaén era también oriundo de Taboga. A éste (Jaén) le cupo el honor de iniciar en el Istmo la vida de dicho barco; aquél (Jiménez) tuvo el dolor muy hondo de conducirlo a su morada final, pues viejo ya el Chucuito fué arrumbado en la Playa de Peña Prieta, donde apenas una fracción muy oxidada de su caldera recibe aún el ósculo amoroso de las olas que tan prolongadamente le acariciaron el casco durante su extensa e interesante actuación.

### Proteja a la Lotería Nacional

y protéjase usted mismo

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.

• LOTERIA PAGINA 15

# Costumbres de Nuestros Antepasados

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

IV

La sociedad de Panamá. Crítica a la moral. Educación de los hombres y del bello sexo. Organización del gobierno del Estado.

Con el título de *Un Día* en *Panamá*, fue publicado por "The Overland Monthly", periódico de San Francisco de California, en 1869, un artículo sobre las impresiones recogidas por el autor en su estancia en la ciudad de Panamá, en que describe los usos y costumbres de la sociedad a mediados del siglo pasado, época de su visita a esta capital.

En verdad que el título del artículo no corresponde al contenido, porque por éste se ve que el sagaz y minucioso observador hubo de pasar algún tiempo largo aquí, de lo contrario no hubiérale sido posible conocer en detalle tantos acontecimientos. Lástima es que los papeles de donde nosotros tomamos esas impresiones no indiquen el nombre del autor, pero para nuestro caso, cual es dar a conocer cómo eran y actuaban los panameños como elementos sociales en el siglo pasado, esa omisión no afecta el interés de la narración. He aquí lo que en Un Día en Panamá se dejó consignado:

"La sociedad de Panamá se parece mucho a la de todos los países: tiene sus cliques, sus círculos, su crónica escandalosa y sus celos. Los que son de un círculo no se tratan con los de otro; y los unos y los otros hacen aparecer exageradas las faltas respectivas.

La sociedad del país se encierra en sí misma; la francesa hace otro tanto. La inglesa y americana son tan reducidas, que no hay que mencionarlas. Entre los naturales existe un cierto número que constituyen "las primeras familias", en las cuales se conserva la purezá de la sangre y ocupan, sin disputa, el primer rango. Ellos siguen aferrados a las maneras y usanzas de la antigua España, y exigen mucha etiqueta en el trato, si bien son al propio (lempo hospitalarios y cordiales con el forastero que se presenta bien recomendado y se atiene a los usos y hábitos del lugar. Es muy pequeña en Panamá la proporción de blancos y cada día disminuye más".

El escritor hace a continuación una pintura muy poco lisonjera de la moralidad de la ciudad. Nos abstenemos de repetir sus palabras que son de una crudeza casi ofensiva y en la reproducción de sus apreciaciones, quizá exageradas, o posiblemente erróneas, lejos de provocar corrección (a tres cuartos de siglo de distancia) no haríamos sino hacer perdurar sus duros conceptos que posiblemente son injustos. Panamá, una ciudad que siempre fue cosmopolita, tiene que contener en su seno elementos de toda talla moral, desde personas de una gran virtud y civismo, hasta individuos del hampa y mujeres de prostíbulo. En ello no se diferencia de todas las ciudades del universo, sobre todo si son puertos marítimos y lugar de arribada de los aventureros mundiales.

Como muestra de la poca moral de los panameños, el autor hace destacar la abundancia de hijos naturales que él conoció y así afirma que "ser hijo natural en el país no es vergonzoso; lejos de esto, el hijo natural ocupa en Panamá la misma posición que el legítimo tenido dentro del matrimonio". Basado en la doctrina de que el nacer bajo la bendición de la Iglesia o con los votos del Juez, o nacer sin esos requisitos no es cosa que el hijo puede escoger, si el descendiente de una unión ilegítima es persona digna de consideración y respeto, ni antes, ni menos ahcra, en Panamá se ha establecido para ellos una barrera de exclusión ofensiva y deprimente. Con la evolución de la moral en nuestros días v la tolerancia social, nuestros legisladores en este sentido han ido más allá de lo imaginable y el capítulo 2º de la Carta Magna que nos fue dada en 1946, contiene la doctrina más avanzada que cualquier Estado ha podido adoptar en relación con la unión fuera del matrimonio y la legitimación de los hijos naturales.

Dice el articulista que los hombres de la primera sociedad de Panamá eran en su mayor parte bien educados, pues pudo observar que a más de otros conocimientos poseían hasta tres y a veces más idiomas. No opinó, en cambio, de igual modo del bello sexo, cuya educación era limitadístma, circunscrita a la lectura, escritura, un poco de aritmética, menos gramática, bastante catecismo de Ripalda,

uso de escapularios, labores de mano, un poco de piano y baile. Atribuye esa deficiencia en la educación de las mujeres panameñas a que así lo imponía la tradición española, descuidada en relación con la cultura de las mujeres, cuyo principal papel parecía reservado a ser fecundas y buenas madres y hacendosas amas de casa.

De algunos años para acá, anota el escritor, se viene, sin embargo, poniendo en práctica en todas partes otro sistema: ya se va generalizando la esmerada educación de la mujer, y suponemos que Panamá no se quedará a la zaga en este sentido. Si ha abrigado por luengos años la idea de que a la mujer con poco saber le basta, no se debe acusar a su sociedad de una desgracia que fue herencia de los antecesores del otro lado del Atlántico.

En el escrito hay una larga disertación sobre los sucesos de la revolución de marzo de 1865 que llevó al poder al Dr. Gil Colunje. "El Gobierno del Estado, observa, no pasa de ser un despotismo bajo otra denominación. Tiene un Presidente y sin número de vicepresidentes, que aquí llaman Designados, cierta cantidad de secretarios y un cuerpo legislativo. Todo esto es pura fórmula, porque sus deliberaciones y actos son amenudo alterados por el partido contrario que con el populacho arma-

do todo lo revuelve en pocos momentos, se apodera de las riendas del Gobierno y de lo que haya en la Tesorería, y se mantiene tambaleando en el Poder, hasta que a su vez es democado por los mismos métodos.

"Desgraciadamente, continúa, ésta ha sido la experiencia de las repúblicas hispanoamericanas, pero este país ha sido de los más azotados por las revueltas políticas. Es de esperarse que esa misma triste experiencia la conduzca por el camino de la paz y persevere en él para su progreso y bienestar, como está sucediendo en otras naciones. Así le será posible a ésta ,como también al Estado Soberano de Panamá, desmentir a los que pretenden denigrarlo, presentando a la faz del mundo la evidencia de que sus pueblos son libres y capaces de gobernarse a sí mismos, que eligen administraciones hábiles y conscientes, cuya sola mira es el progreso, bienestar y buen nombre de la patria, haciendo a ésta digna del respeto y la estimación de otros pueblos a quienes hasta ahora ha cabido mejor suerte. A la administración actual de Panamá se le presenta una brillante oportunidad, de la cual sin duda sabrá aprovecharse. Que Dios la ilumine en la buena senda es el deseo que animá a todo americano y a todo hombre de razón, donde quiera que haya sido su cuna".

### BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

### DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Para el mejor servicio en el país cuenta con Agencias en

AGUADULCE
ALMIRANTE
BOCAS DEL TORO
COLON
CONCEPCION
CHITRE

LAS TABLAS OCU PENONOME

DAVID

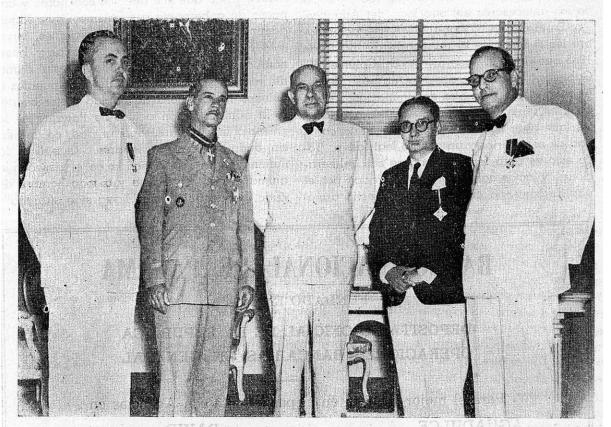
SANTIAGO
PTO. ARMUELLES

DIRECCION: Avenida Central 107
Telegráfica Banconal

Teléfonos: 221, 222, 223, 224 y 2244

# CONDECORADOS CON LA ORDEN DE VASCO NUÑEZ DE BALBOA

El día 28 de Junio del presente año le fueron impuestas las insignias de la Orden de Vasco Núñez de Balboa a varios distinguidos caballeros, en el Salón Amarillo del Ministerio de Relaciones Exteriores. En tal ocasión el Canciller, Ingeniero Ernesto Jaén Guardia dijo sobre cada uno de ellos, lo siguiente: —"El señor Juan Antonio Susto, desde hace muchos años Director del Archivo Nacional, es ampliamente conocido en el país como investigador en los asuntos históricos; es uno de los elementos que más se han interesado por el conocimiento y divulgación de la historia patria, y ha realizado una intensa labor en favor de la cultura nacional".



De izquierda a derecha: don Thomas A. Conroy, Cónsul de Panamá en San Antonio, Texas; Coronel Enrique Benítez, Director de la Escuela Latinoamericana y miembro del Estado Mayor, Zona del Canal; Ingeniero Ernesto Jaén Guardia, Ministro de Relaciones Exteriores; don Juan Antonio Susto, Director del Archivo Nacional y Secretario de la Academia Panameña de Historia, y don Efraín Delvalle Henríquez, Cónsul General de Colombia en Panamá.

—"El Coronel Enrique Benítez desde el año de 1917 hasta la fecha ha estado varias veces en el Istmo, y durante ese largo período ha ocupado altas posiciones en el Ejército de los Estados Unidos acantonado en la Zona del Canal. Como entusiasta propulsor de la política del Buen Vecino, ha prestado valiosos servicios a la República de Panamá y se ha esforzado en todo momento por lograr un mejor entendimiento entre las autoridades de nuestro Gobierno y la Zona del Canal".

—"El señor Thomas A. Conroy ha desarrollado durante el desempeño de sus funciones como Cónsul de Panamá en San Antonio,
Texas, actividades provechosas en favor de
nuestro país; se ha esforzado siempre por
dar a conocer la cultura panameña en los Estados Unidos, especialmente en sus manifestaciones folklóricas por medio de agrupaciones cívicas, culturales y sociales de esa ciudad. Realizó una brillante labor con motivo

de la organización de la Semana Panamericana, recientemente celebrada en San Antonio, Texas, en el curso de la cual se tributó magnífico homenaje a la República. Se ha esforzado, además, por el incremento de las relaciones comerciales y culturales entre Panamá y los Estados Unidos".

—"El señor Efraín Delvalle Recuero ha ejercido desde el año de 1930 varias veces funciones de Cónsul de la República de Colombia en las ciudades de Panamá y Colón. Ha sido llamado por su Gobierno a ocupar una alta posición oficial. Ha sido fundador y Presidente de la Asociación Consular en las ciudades de Colón y Panamá. Por su excelente don de gentes y sus constantes esfuerzos en pro de las cordiales relaciones de amistad y confraternidad que unen a Panamá y Colombia se ha conquistado las simpatías de los panameños."

\* \* \*

# EL COLEGIO DE PANAMA Y LAS MISIONES DEL DARIEN

Por JOSE JOUANEN, S. I.

Del libro "Historia de la Compañía de Jesús en la antigua Provincia de Quito. 1570-1773". Tomo II, impreso en la Editorial Ecuatoriana, Quito, 1943, tomamos de la página 243 el capítulo que sigue.

J. A. S.

### SUMARIO:

- 1.—Principios de las nuevas Misiones del Da-
- El P. Esteban Ferriol restaura las Misiones entre los indios Guamíes; trabajos ulteriores de los Padres Aspergalo y Portolani.
- 3.—Informes de los Padres Walburger y Maroni sobre las Misiones del Darién.
- 1. A pesar del corto número de sujetos que hubo siempre en el colegio de Panamá, nuestros Padres tomaron a su cargo una misión en el Istmo, la cual, si no fué fecunda en hechos notables que registra la Historia, lo fue en cambio en heroicos sacrificios y abnegación generosa de parte de nuestros misioneros. A principios del siglo XVII, hacia el año 1605, dos misioneros de la Compañía entraron en los extensos bosques del Darién en la parte meridional del Istmo de Panamá, y la ocasión de su entrada fué algo singular. Los mineros españoles no pudiendo valerse con los indios para el trabajo de las minas, rogaron a nuestros Padres para que viniesen al Darién con la esperanza de que los indios cristianos se mostrarían menos refractarios al trabajo que

se les quería imponer. Aceptaron los nuestros la proposición de los mineros, aunque con miras muy distintas de las que habían movido a éstos solicitar la intervención de los misioneros.

En aquellos primeros años no es decible lo que tuvieron que sufrir los Padres que dieron principio a aquella penosa Misión. Desde luego, procuraron reducir a vida y costumbres cristianas a los muchos bautizados que se habían remontado por no sujetarse al trabajo durísimo de las minas y llevaban en lo más espeso de las selvas una vida peor que la de los mismos infieles. Muy poco consiguieron, por el miedo que tenían los indios de verse otra vez obligados al laboreo de las minas.

Algunos gentiles se convirtieron, pero a los pocos años de puro trabajo y miseria, murió uno de los misioneros camino de Panamá, a donde le llevaba su compañero para ver si allí recobraba la salud. Por no haber entonces en el colegio ningún Padre que pudiese ocupar el puesto que el difunto dejaba vacío, se hubo de abandonar aquella Misión. Continuaron todavía los españoles por algunos años en la explotación de sus minas, obligando por fuerza a los indios a trabajar en ellas. Mas en 1719 los Darienes se rebelaron y pasaron a cuchillo a cuantos españoles pudieron haber a las manos. Unos pocos tan sólo se pudieron librar guareciéndose en las fortalezas que tenían levantadas. Después de este degüello,

LOTERIA PAGINA 19

los Darienes se hicieron fuertes y no admitieron en sus tierras sino a traficantes ingleses o franceses, con quienes mantenían relaciones puramente comerciales.

En 1740 se dejó ver en Panamá un cacique del Darién, llamado por apodo el Príncipe del Playón, el cual según refiere el P. Velasco, "entró con la magnífica pompa de soberano, acompañado de los Grandes de su Corte, vestidos todos de ricas y vistosas galas... Fué recibido, acariciado y regalado por el Presidente de la Real Audiencia, D. Dioniso Martínez de la Vega, quien dió cuenta al rey de las buenas disposiciones del cacique y de su nación para recibir la religión cristiana; después de lo cual, se podía esperar el trabajo de las minas de oro". El rey encargó al P. General que enviase misioneros al Darién.

Recibida esta petición, el P. Retz escríbió a 25 de Marzo de 1741 al P. Provincial Baltasar de Moncada que no se podía diferir por más tiempo el enviar misioneros al Darién en vista de la Cédula del rey, pues si bien se podía temer la codicia de los mineros españoles, debía prevalecer la esperanza de hacer algún bien a aquellas pobres almas totalmente desamparadas. El P. Moncada no tuvo tiempo para llevar a ejecución lo que le encomendaba el P. General. El P. Brentan que le sucedió en el gobierno de la Provincia, tomó muy apechos el asunto del Darién. El mismo llevó consigo a los dos operarios que habían de dar principio a la Misión, los PP. Joaquín Alvarez y Claudio Escobar.

Llegados a Panamá, se hicieron los preparativos más indispensables en ropa y alimentos para no morir de hambre y pura nece-Como hacía falta dinero para estos sidad. gastos, y el colegio se hallaba sin un maravedi, determinó el P. Brentan pedir a la Real Audiencia, que diese por adelantado por esta vez el estipendio señalado a los misioneros, que era de trescientos pesos cada uno. La Real Audiencia concedió lo pedido con todas las ceremonias y formalidades del caso, como se puede ver por la relación que extractamos. "El 23 de Marzo de 1744 se juntó en pleno la Real Audiencia para celebrar Junta de Haclenda, y sentados todos en forma de tribunal se hizo presentación por el Sr. Presidente D. Dionisio de Alcedo y Herrera de la pretensión que hace el R. P. Carlos Brentan, Religioso de la Compañía de Jesús y Provincial de la Provincia de Quito, de que se le conceda permiso para remitir a la Provincia del Darién dos sacerdotes misioneros apostólicos de la sagrada

Compañía, a instruir y enseñar la ley evangélica a los indios naturales de aquella Provincia y su comarca, reduciéndolos con la suavidad de sus doctrinas al conocimiento de un verdadero Dios y de los misterios de nues tra santa fe católica, apostólica y romana, despertándolos de la ceguedad de su idolatría y dándoles clara luz de la perfecta religión. Y visto por los dichos señores tan piadoso intento, con lo demás que expone el R. P. Provincial en su representación del día dos de Febrero del presente año, y los informes dados sobre el asunto por los Capitanes, D. Félix Muñoz de Guzmán y D. Manuel de Arago, Gobernadores de dicha Provincia, y del Cabo subalterno D. Joaquín Valcarcel y Mirandà, y lo que dijo el Señor Fiscal en su vista, con lo demás referido que se hizo presente en esta Junta; uniformemente y de un acuerdo resolvieron los dichos señores, que se haga, como dice el Fiscal, la internación de los dos operarios evangélicos de la sagrada Compañía a la Provincia del Darién, y para que tengan medios de poderlo ejecutar se les anticipe un año de sínodo a razón de 300 pesos cada Religiose con los que se les acuda por los Oficiales Reales, y el Sr. Presidente de providencia en todas las demás cosas que se deban prevenir concernientes al asunto. Y su Sría. conformándose con los Señores de esta Junta la concluyó y firmaron todos".

El 17 de Junio de 1746 el Virrey pidió informes al Presidente de la Real Audiencia de Panamá sobre los trabajos de los misioneros del Darién. Antes de pasarles el estipendo de 300 pesos, quería cerciorarse si la Misión producía algún resultado positivo. El Presidente encargó al P. Maroni, Rector de Panamá, la redacción del informe. El 1º de Julio de 1746, el Padre remitió el documento que se le había pedido y de él sacamos las noticias que damos a continuación sobre el apostolado de nuestros misioneros en el Darién desde 1744 a 1746.

El informe del P. Maroní está dividido en tres partes. En la primera expone el trabajo realizado por los misioneros en estos dos primeros años; examina luego los obstáculos que estorban y aun a veces inutilizan el ímprobo trabajo de los misioneros; trata por fin de la pensión señalada, ya que este punto es el que había movido principalmente al Virrey a pedir informes.

Sobre lo primero dice así: "Según las noticias que por escrito y de boca vienen comunicadas, los Padres misioneros por lo tocante

PAGINA 20 LOTERIA •

al primer año, ambos penetraron hasta lo más interior de aquella Provincia del Darién, aunque con muchas penalidades. Comunicaron con los dos principales caudillos de aquella nación, el P. Joaquín Alvarez,, en Chucunaquí, con el célebre D. Juan Saniquín, que por particular disposición divina, logró morir cristiano en manos del Padre; el otro misonero P. Claudio Escobar con D. Felipe Urumaquicha, perseguido de los franceses, y aun de algunos de los suyos, por haber dado muestras de querer recibir a los misioneros. Se retiró al territorio de nuestra Misión junto a Paya, donde se está trabajando para formar un pueblo. Se han bautizado ya muchos niños y alaunos adultos. No se pudo formar ninguna población el primer año por haber entrado la peste de las viruelas, de que murieron muchos. El segundo año, se enfermaron los dos Padres y tuvieron que salir, pero en su lugar entraron otros dos, que son los PP. Ignacio María Franciscis y Jacobo Walburger. El P. Franciscis viendo cuán poco de fiar eran los intérpretes, se esforzó en aprender bien la lengua, de los indios, y a los pocos meses pudo componer una gramática y un catecismo, que ha sido de mucha utilidad para todos. El P. Walburger emprendió hacer una reducción en el río Chucuna, y logró reunir hasta treinta indios de armas tomar, con esperanzas de poder juntar mayor número, con tal de tener qué regalarles; porque los indios no atienden más que a su interés y reparan dejar sus escondrijos.

Los obstáculos a la predicación del Evangelio son muchos.

En la parte Norte del Darién, mientras no se expela de ahí a los franceses, la Misión no podrá progresar, porque ellos fomentan el comercio ilícito y alborotan a los indios en lugar de sosegarlos; les persuaden el odio al misionero y con sus malos ejemplos los incitan a todos los vicios. Lo que los franceses hacen en el Norte, lo hacen algunos españoles y mulatos en el Sur, principalmente en el real de minas de Santa María con su vida poco arreglada y otros muchos desórdenes. Para conegir a esta gente sería menester tener particular cuidado de que los cabos, soldados y demás gente que allí se envía, o tienen ahí su asiento, no sean de lo peor del Reino; porque, si se reforma el real, los indios que ahí van con frecuencia, se dejarán convencer más pronto con los buenos ejemplos que con las palabras. Otro impedimento es que los Gobernadores pretenden para sí uno como especie de dominio y mando despótico sobre los

misioneros, como si tuesen sus inmediatos Superiores, poniendo límites a su celo embarazándoles a veces la comunicación con los infieles, atajándoles los pasos en lugar de ayudarlos en sus correrías, ocupando a los indios en viajes, en vez de estar aprendiendo la doctrina o trabajando en la construcción del nuevo pueblo.

Pero uno de los mayores obstáculos para formar pueblos donde poder instruir a los indios, es la suma pobreza, esterilidad y desdicha del país, falto casi del todo de mantenimiento, porque por un lado no hay pastos para cría de ganado vacuno y otro semejante; por otro lado, en los montes la caza, y en los ríos la pesca, andan muy escasas, de donde se sigue que el mantenimiento de un misione-10, por lo regular, no es otro que un pedazo de tasajo medio podrido, que se remite desde esta ciudad de Panamá". Termina el informe diciendo que se necesitarían cuatro misioneros. En cuanto al estipendio de los 498 pesos que se dan, (debían ser 600) son del todo insuficientes para el mantenimiento de los misioneros.

2. Algunos años antes que nuestros Padres renovasen las Misiones del Darién, el fervorcso P. Esteban Ferriol había conseguido restablecer las Misiones que nuestros misioneros habían asentado en el Istmo de Panamá entre los indios Guaimíes hacia el año de 1606.

Habíanse formado entonces varios pueblos y los indios recibían con gusto las enseñanzas de la ley evangélica. Mas los Gobernadores, viéndoles tan quietos y sumisos, creyeron que era llegado el momento de sujetarlos al duro trabajo de la explotación de las minas de oro. Despechados los indios por lo que se les exigía, prendieron fuego una noche a todas sus casas, y se remontaron todos a sus impenetrables escondrijos en la selva. Por la culpa de los blancos esta Misión, como otras muchas, quedó deshecha y sin remedio hubo que abandonarla.

En 1700 el P. Ferriol con la bendición de sus Superiores, se internó en aquellos bosques y breñas, donde no halló el más pequeño rastro de cristiandad, sino tan sólo la noticia de que en otros tiempos se les había predicado el evangelio. Como dominaba la difícil lengua de los indios y era de gento muy afable, fué muy bien recibido de aquellos pobrecitos. Más aún, se le entregaron de tan buena voluntad que pudo sacarlos de sus bosques y formar con ellos algunos pueblos, donde pudiese con más facilidad catequizarlos y redu-

# LOTERIA PAGINA 21

cirlos a vida cristiana y civilizada. Hasta se dió traza para enseñarles algunas artes mecánicas, que les podían ser útiles.

De vez en cuando el P. Ferriol salía a Panamá. Como era muy conocido en la ciudad por ser nativo de ella, (\*) varias, personas piadosas le proveían generosamente de las cosas necesarias para regalar a sus indios y sostener su obra de cristiana civilización. Trabajó de esta suerte por espacio de treinta y seis años, solo en medio de aquellas selvas, pues por la suma falta de sujetos que había en el colegio, no había como darle un compañero. El 31 de Julio de 1747 murió repentinamente en una de las poblaciones que él había fundado.

Sus indios le lloraron inconsolables, pues con toda verdad había sido su padre y su apóstol. Con la muerte del P. Ferriol la Misión quedó desamparada durante siete u ocho años, por no haber en el colegio de Panamá quien ocupase su puesto. Esta interrupción bastó para que se perdiese casi todo, a causa de la gran inconstancia de los indios. La visita del P. Brentan inició una nueva era de prosperidad para ella.

''Llamó la atención y el cuidado del P. Provincial, dice el P. Maroni en su informe, la reducción de los indios Guaimíes, Vorasques y Changuines, que viven dentro de los límites del Reino de Veraguas, perteneciente a este Reino de Tierra Firme, y quienes habitan las faldas de la Cordillera general, parte al Norte y parte al Sur. Los Padres Franciscanos se opusieron a la entrada de los de la Compañía pretendiendo que ese territorio les pertenecía; pero fué fácil demostrar que por largos años los había catequizado el P. Ferriol, por lo cual la Real Audiencia adjudicó todo este territorio a la Compañía por auto de 14 de Octubre de 1744". La misma Audiencia pidió al P. Maroni que mandase a dos misioneros a aquellas regiones. Solicitó el P. Maroni los nuevos operarios al Provincial de Quito, y mientras llegaban a Panamá, él mismo como antiguo misionero del Marañón y avezado a esta clase de trabajos, se internó en el país de los Guaimíes en compañía de otro Padre, para reconccer aquellos parajes. Después de haber dado misiones en las principales poblaciones de Veraguas y Chiriquí, con mucho fruto de aquellas gentes sumamente necesitadas de predicación, regresó a Panamá con el consuelo de haber podido apreciar la docilidad y buen genio de aquellas tribus, capaces de reducirse con facilidad.

En efecto, como consta de varias relaciones, los indios Guaimíes eran de carácter, dulce y apacible, muy inclinados a la religión. Pero nunca pudieron ser conquistados del todo por los españoles; porque siempre que se vieron en peligro de perder su libertad y de ser condenados al trabajo de las minas, apelaron a la fuga internándose en lo más espeso de sus bosques.

Por Noviembre de 1745 llegaron de Quito los dos misioneros que debían para evangelizar a los Guaimíes. Eran los PP. Juan de Aspergalo y Lucas Portolani o Portulani, como lo llaman otros. En su informe de 1747 dice el P. Maroni que "ya estaban doctrinando a los Guaimíes sin hacer caso de las imponderables molestias, fatigas y trabajos que traen consigo aquellas peregrinaciones por sendas y caminos tan intransitables, llenos de suma miseria y aun faltos de lo necesario para sostener la vida. Esta entrada de los dos misioneros y su mantenimiento en el campo de las Misiones ha acarreado crecidos gastos al empobrecido colegio de Panamá; pues, aunque para los misioneros del Darién el sínodo señalado es del todo insuficiente, hay siguiera alguna cosa, pero para los misioneros de los Guaimies no hay nada absolutamente."

Varias veces los PP. Procuradores en Madrid habían pedido el aumento del sínodo o pensión para los misioneros. Mas aunque el rey prometía y mandaba que se aumentase, no siempre estaban dispuestos a pagar los Oficiales. En vista de la extrema necesidad que padecía ésta y otras Misiones, el P. Procurador general de Indias en Madrid pidió en repetidas ocasiones que se duplicase el sínodo señalado a los misioneros. A la última solicitud de 23 de Septiembre de 1751, contestó el rey que se habían de pedir informes al Virrey y Presidentes, pero, a juzgar por el resultado, nada se debió conseguir.

- La Misión de los Guaimíes, aunque en medio de grande pobreza, perseveró hasia la expulsión de los misioneros por Carlos III.
- 3. Mientras nuestros misioneros se esforzaban a costa de tan imponderables trabajos por atraer a los Guaimíes a vida cristiana y civilizada, los Padres encargados de la región del Darién tenían que luchar con no menares dificultades, ocasionadas por los blancos, españoles y no españoles. Lo más singular del caso es que estos mismos blancos eran los

<sup>(\*)</sup> El Padre Esteban Ferriol nació en la ciudad de Panamá el 2 de Agosto de 1681; ingresó en la Compañía de Jesús el 13 de Agosto de 1697; profesó los 4 votos el 15 de Agosto de 1715 y falleció en el Darién el 31 de Julio de 1737.

más empeñados en que esta Misión se conservase, no ciertamente porque se les diese poco ni mucho del bien espiritual y temporal de los indios, sino porque juzgaban que, una vez reducidos los naturales a vida cristiana y juntados en pueblos, les sería más fácil el sujetarles al trabajo de las minas al que tanto horror ellos tenían.

Con estas miras hario interesadas los colonos españoles hicieron llegar a la Corte de Madrid los informes más fantásticos y falsos que se pueden imaginar, tanto sobre el número de los indios Darienes, como sobre las buenas prendas de que estaban adornados, la facilidad de reunirlos en pueblos, convertirlos, civilizarlos y hacerlos tan amigos de España, que ellos solos bastasen para defender todas aquellas tierras contra cualquier potencia extranjera que quisiera apoderarse de las costas de Tierra Firme. Encarecían sobre todo los informes, el mucho oro y las grandes riquezas que abundaban todas aquellas tierras del Darién.

Para poderlas explotar convenía que los misioneros ganasen primero el corazón de los indios y los reuniesen en poblaciones estables. No paraban aquí los autores de estas disparatadas razones, sino que tuvieron el descaro de aconsejar como muy conveniente a los intereses de España el que las autoridades protegiesen y amparasen la colonia de franceses establecidos al Norte del Darién. Eran estos unos sesenta foragidos, entre franceses, ingleses, holandeses y de otras naciones, a los que se daba el nombre común de "franceses". Estos hombres prófugos de la justicia en su propia patria, reos de innumerables crímenes, varios de ellos escapados de los presidios habían logrado refugiarse en el Darién. En vista de tales informes, el rey los había admitido en sus Dominios por célula del año de 1740, ignorando a buen seguro, qué clase de gente eran aquellos a quienes tan fácilmente había dispensado su real favor.

Nuestros misioneros se esforzaron por dar a conocer en Madrid el verdadero estado de las cosas y por rebatir las acusaciones de los que atribuían al poco celo de los jesuitas el poco o ningún fruto que se hacía entre aquellos indios. Reproduciremos aquí algunos párrafos de los informes presentados por el P. Jacobo Walburger, el más celoso y abnegado misionero de los Darienes, y por el veterano P. Pablo Maroni. El primero, que lleva la fecha de 13 de Agosio de 1749, dice así: "Entramos en 1745 cuatro Padres, dos de Santa

Fe para el Norte, y dos de la Provincia de Quito para el Sur. Los Padres de la Provincia de Santa Fe han tenido que retirarse por la inutilidad de sus esfuerzos; ni siquiera hay esperanzas de que se conviertan aquellos indios. Esta retirada causó en los interesados, al ver frustradas sus esperanzas de lucro, graves disgustos, quejas de que los Jesuitas no cumplían con su obligación; pero todo ello sin razón, suficiente porque habiendo entrado después los Padres Capuchinos enviados por el Gobernador Villacorta, tampoco pudieron hacer fruto, a pesar de su fervoroso celo, y ellos también tuvieron que abandonar la empresa".

Hablando de los Jesuitas de la parte de! Sur, prosigue el P. Walburger de esta manera: "Mi compañero el P. Claudio Escobar, en el pueblo de Payase no ha conseguido nada. Fueron a él 28 indios, no para convertirse sino para cobrar la pensión que para atraerlos al amor y servicio de España, les pasa el Gobierno, la que consiste en 30 pesos mensuales para las caciques y 13 pesos para los capitanes". Y dando cuenta de su propia reducción, añade: "Había yo sacado de los bosques 197 almas; y varias familias se han huído y han vuelto a internarse. En 1748 había en el pueblo 149 almas cuando entró la peste de alfombrilla. Murieron 40 personas, y de estos los indios enterraron a seis todavía vivos; los demás han huído, quedan en el pueblo 25 personas. Todo el empeño de los indios del Sur es pasar al Norte para comerciar con los franceses, y éstos hacen cuanto pueden para atraerlos, a fin de venderles pólvora, herramientas, armas de fuego y otras cosas. Estos indios son muy traicioneros. En 1679 los enemigos de España entraron por el río Mandinga hasta Chepo, auxiliados por 200 indios Darienes, en 1727 se levantaron en siete pueblos, matando a todos los españoles, y en 1747, mataron a veintidós".

El P. Maroni es aún más pesimista. Advierte ante todo que no hay que fiarse mucho de los informes de los que actualmente gobiernan y trajinan dicha provincia del Darién, porque éstos no tienen otra mira que la de conservar los sueldos que les paga la Real Hacienda y las pingües ganancias que sacan del comercio con los habitantes del país, a quienes venden a precios muy subidos varios géneros de bretaña y bayeta, aguardiente, tabaco, etc. Nada les importa la conversión de los infieles, y muchos de ellos se profesan

abiertamente amigos de los franceses alzados en el Norte, porque de ellos se sirven para el trato ilícito con los ingleses y holandeses que asoman a cada paso en aquella costa.

A la pregunta de cuántos indios habrá en realidad, responde que los indios, así cristianos como infieles, apenas llegan por todos a cuatro mil almas. Lo mismo consta del informe del P. Walburger, quien habiendo hecho las más exactas averiguaciones, afirma que cuando más habrá al presente en toda la provincia, setecientos hombres de armas, y por todo tres mil quinientas almas; en la parte del Sur habrá unos 220 hombres de armas y unas 1.130 almas. El Gobernador de Panamá en su informe hace unos pocos años decía que en el Darién había poco más de tres mil personas.

Lo mismo que el P. Walburger, el P. Maroni reconoce que se tropieza con una dificultad moralmente insuperable para convertir aquellos infieles. "La moral imposibilidad, dice, que hay de reducir aquella provincia, sin más armas que la predicación evangélica, se colige principalmente del genio sumamente brutal de los indios, y de las costumbres perversísimas en que se crían desde sus tiernos años. Estos bárbaros no tienen más ley que la de su brutal apetito. Los vicios que prevalecen y tienen ellos por virtudes y señales de hombres valientes, son la borrachera y la torpeza. Todo cuanto trabajan es principalmente para beber. Estando borrachos no hay abominación tan repugnante a la naturaleza que no ejecuten delante de todos... Apenas hay adultos, aun de los que se tienen por cristianos, que no tenga, cinco, seis y más mujeres, y entre éstas, dos o tres hermanas, madres e hijas, lo cual tienen ellos por obra de caridad para que vivan todas juntas.

Mucha es también la barbarie que usan con sus parientes aun los más cercanos, principalmente cuando enfermos; porque o los abandonan en un rincón de la casa, sin procurarles el menor alivio o consuelo, o llevándolos a la selva, los dejan tendidos en una hamaca colgada de dos palos, expuestos a las inclemencias del tiempo sin más sustento que uno u otro vaso de su bebida insípida, y cuando mueren los meten en un hoyo con todos sus trastos, o los arrastran al río para que se los coman los caimanes. Otras veces, usando con ellos de compasión, como ellos dicen, para que no estén penando, acaban con ellos,

clavándoles una lanza en las costillas o los entierran vivos, lo cual es muy frecuente. El P. Walburger refería que en un pueblo que no tenía más de cien almas, había enterrado vivos a nueve adultos y a mucho mayor número de criaturas. Las madres usan en muchas ocasiones el matar a sus propios hijos.

Aunque creen en un Dios propio suyo, pero muy inferior al Dios de los españoles, y que no sabe nada de lo que pasa en la tierra, no le dan culto, y sólo hacen caso de sus hechiceros, cuyas respuestas veneran como oráculos infalibles; y no hay forma de persuadirles lo contrario. Estos son sus jueces, médicos y maestros, su todo, y sin el beneplácito de estos embusteros, ni hay que esperar que hagan alguna cosa. Estos son los caciques y capitanes, a quienes el rey da cada mes 30 pesos a los primeros y trece a los segundos, sin otro provecho que pervertir a todo el Darién, porque estos hechiceros así pagados, persiguen de muerte a los misioneros, les quitan toda autorización, persuaden a todos que no hagan caso de sus enseñanzas ni de sus consejos, que no asistan a sus instrucciones, que huyan de ellos, que no les ayuden en nada, y que los tengan por sus mayores enemigos. Con esto destruyen e inutilizan por completo la acción del misionero, y le ponen en la mayor imposibilidad de convertir a aquellos infelices. No hay para el misionero del Darién ni siquiera el consuelo de bautizar a los párvulos moribundos, porque los hechiceros tienen enseñadas a las madres que los escondan y que de ningún modo permitan que se les administre el bautismo. Todos los Darienes y en especial los hechiceros pagados del Real Erario tienen un odio mortal a los españoles, y esta es la razón principal porque no admiten la religión cristiana, por ser la religión de los españoles. La causa de este odio es el maltrato que han recibido de los blancos y mulatos que han entrado a sus tierras; y también del trato que tienen con los llamados franceses, que siendo por su mayor parte protestantes, les inspiran todo el odio que pueden a la religión y a España.

El 22 de Diciembre de 1751, el P. General recomendaba al P. Provincial Angel María Manca la Misión de los Guaimíes, pues daba mayores esperanzas de copioso fruto. Para ello ordenaba retirar los misioneros que hubiesen quedado en el Darién, para que hiciesen entre los Guaimíes o en otra parte el fruto que no hacían en aquella Misión.

PAGIN LOTERIA .

# EL ARTE DE LA BIOGRAFIA

Por FLORENTINO M. TORNER

•

Me he sentido como defraudado al comprobar la parvedad e insignificancia de las ideas que se le ocurren a André Maurois, biógrafo famoso, acerca de ese arte que él mismo ha cultivado tan extensamente. El autor de minuciosas biografías en que narra y analiza la vida de un poeta como lord Byron, de un novelista como Turgueniev y de un estadista como lord Beaconsfield tiene, por fuerza, que poseer un concepto muy elaborado de la biografía y una experiencia rica y variada de los problemas que este género plantea al escritor. Pero, cuando en su Diario nos encontramos con un epígrafe que se titula El arte de la biografía y esperamos encontrar algunas ideas y observaciones interesantes, el desengaño nos gana pronto al advertir que el autor no ha querido decirnos nada importante acerca de lo que el epígrafe anuncia. Todo lo que nos ofrece son unas brevísimas y superficiales consideraciones sobre la organización externa que se proponía dar al curso de arte biográfico que iba a explicar en la Universidad de Kansas City.

El asunto no era nuevo para Maurois en ningún sentido. Como biógrafo, poseía ya la experiencia de los tres libros que he recordado antes. Como expositor y teorizante del género, poseía también la experiencia de las lecciones que había explicado hacía años en la Universidad de Cambridge. Lo que en Kansas City le preocupaba era, sobre todo, la extensión del curso: sesenta lecciones. Indudablemente, hay que tener muchas cosas que decir para llenar a satisfacción tantas lecciones. Dos caminos se le abrían a Maurois: exponer la técnica de la biografía e iniciar a sus oyentes en los principios de la composición y del estilo; o elegir como base algunas biografías para analizarlas y buscar en ellas los rasgos característicos de la variedad humana a que perteneció el biografiado: soldado, revolucionario, hombre de Estado, escritor, músico.... Si se les encargan a los estudiantes largos ensayos sobre personajes elegidos por ellos, y estos ensayos se leen después en clase y se discuten, las sesenta lecciones no son muchas y el curso puede, además, tener eficacia muy apreciable.

Sin embargo, esos dos caminos no son los únicos. Hay otro, por lo menos, que no ofrece interés menor ni posibilidades más escasas para instruir a los estudiantes en todos los aspectos del asunto. Este tercer camino es la historia del género: su evolución en el tiempo, sus diversidades nacionales, sus manifestaciones más ilustres en cada época y el espíritu que las informó. Porque en la biografía se manifiestan muchas cosas importantes no sólo de la vida y el tiempo del biografiado, sino del tiempo y de la sociedad en que vivió el biógrafo mismo. En unas épocas, los lectores han preferido las biografías de grandes hombres del pasado, y en otras han dado su favor a las de contemporáneos notorios. Unas épocas han mostrado afición a las vidas de hombres de guerra o de estadistas, otras a las de artistas y escritores, otras aún a las de simples aventureros y gentes equívocas. Estas preferencias de cada tiempo son indicio de valor para conocer su estructura espritual, qué valores cultiva y cuáles otros añora y apetece.

A ningún lector medianamente informado se le ocultan los grandes cambios que el género biográfico ha experimentado. Los antiguos biógrafos parece que buscaban en sus biografiados un valor de ejemplaridad. Vidas ejemplares, cada una a su modo, son las que refieren en sus libros Plutarco y Nepote. Los modernos parece que buscamos más el interés psicológico o algo que se le asemeja. Nos importa menos la grandeza del personaje que la complejidad de su vida. A la claridad de una conducta heroica y rectilínea preferimos las turbideces, muchas veces insanas, de vidas equívocas y clandestinas. A las acciones públicas y manifiestas, anteponemos los impulsos subconscientes y obscuros que germinan con abundancia en ciertas almas. Más que un Alejandro parece interesarnos un Casanova. Romain Rolland aun mostraba un gusto antiguo en sus Vidas ejemplares. Desde entonces, la biografía se ha "modernizado" mucho.

Ese cambio de gusto ha producido un desplazamiento del género. Antes, la biografía era una variedad de la historia. El biógrafo se documentaba a conciencia y tenía por la verdad de los hechos el respeto que se supone ha de tener el historiador, aunque no siempre sea verdadero. Este tipo de biografía es hoy la biografía erudita, que no suele tener muchos lectores. La biografía psicológica es asunto de literatos. El lector no busca aquí la exactitud del dato ni la riqueza de información, sino el placer de escarbar en las intimidades de un alma y de una conducta. Al industrializarse el género para dar satisfacción a esta curiosidad de un público que pide novedades incitantes, la biografía ha bajado muchos peldaños. Escritores mediocres se han dedicado a meter la pluma en el alma de hombres y mujeres que debieran merecerles más consideración. Como si fuese para cualquiera desentrañar psicologías complicadas y analizar conductas cuyos móviles, sobre ser confusos en sí mismos, permanecen con frecuencia escondidos. Eso pudo hacerlo con agudeza un Maquiavelo en la Vida de Castruccio Castracani, el condotiero; o Stendhal, que era un estupendo inventor de almas, en su Vida de Rossini o en su Napoleón. Porque Maquiavelo y Stendhal eran personalidades más complejas aún que sus modelos y poseían una penetración psicológica casi sobrehumana, como si los hombres fuesen, entre sus manos, fantoches mecánicos cuyo secreto poseyesen.

Pero la industria, nuestra gran industria, no respeta nada, y cuando lo auténtico escasea, fabrica "ersatz" sintéticos, como llamamos ahora a ciertas falsificaciones. La inmensa mayoría de las biografías que inundan los escaparates de las librerías, no son más que eso: ersatzs literarios, o sea literatura falsificada.

+ +

# Vida del General José Domingo Espinar

Por HECTOR CONTE BERMUDEZ

### CAPITULO IV

La División auxiliar colombiana llega al Perú.-Instrucciones del Libertador al General Paz del Castillo.—Espinar es nombrado Edecán Secretario de este militar.—La expedición a Intermedios. — San Martín se ausenta definitivamente del Perú.—Dificultades de las tropas colombianas con las autoridades peruanas.—La División auxiliar se retira del Perú y regreso a su patria.—Bolívar aprueba su conducta. — El Presidente Riva Aguero solicita de nuevo auxilios militares al Libertador Bolívar.—Se acuerdan condiciones para enviar estos auxilios.-Espinar actúa como Secretario de la comisión parlamentaria.—Espinar ascendido por el Libertador a Teniente Coronel de Ingenieros.—Espinar es elegido Senador al Congreso de Colombia por la Asamblea de la Provincia de Panamá.

La División auxiliar colombiana, a órdenes del señor General don Juan Paz del Castillo comenzó a llegar al Perú, a mediados de agosio de 1822, pocos días después de que el General San Martín regresó de Guayaquil. Graves inconvenientes de navegación retardaron el arribo a su destino. Al fin fue acantonada en Bella Vista, cerca del Callao, y luego se envió a Miraflores, en busca de mejor clima. Debía ella estar en el Perú atenta a sus deberes militares y a obedecer al Gobierno y generales del ejército peruano, sin restricción

ninguna, y sin más exigencias que las de recibir órdenes por escrito, para que quedara a cubierto del cargo de desobediencia. Pero además de esto, las instrucciones dadas al General Paz del Castillo, agregaban: "V. S. rogará al Protector que si es posible procure mantener siempre reunida la División para conservar en ella la más estrecha y severa disciplina. Si esta ventaja se pudiere lograr, será del mayor agrado de S. E., el Libertador para que los cuerpos obrando separadamente no den motivos de disgustos al Gobierno y al pueblo del Perú, hallándose sin los jefes responsables de sus disciplinas moral y militar".

San Mariín, al regresar de Guayaquil, asumió de nuevo el mando supremo y con la
mayor actividad dispuso reorganizar el ejército, compuesto entonces de tropas argentinochilenas, peruanas y colombianas, en un total de más de once mil hombres, para iniciar
una campaña hacia Intermedios contra las
fuerzas españolas. Pero había regresado de
Guayaquil bien decepcionado en sus aspiraciones y propósitos, y contrariado con la prisión de su Ministro don Bernardo Monteagudo,
hecha en su ausencia, y por otras dificultades
de orden interno, sólo aguardaba, en realidad,

PAGINA 26 LOTERIA •

que se reuniese el Congreso para renunciar el mando y alejarse definitivamente del Perú.

No obstante, el Protector adelantó los preparativos para la expedición a Intermedios, y encomendó el mando de ella al General argentino don Rudecindo Alvarado, Comandante en Jefe del Ejército peruano. Todavía no se había incorporado el batallón Yaguachi a la División auxiliar colombiana, por trastornos en la navegación, cuando el General Alvarado requirió al jefe de los cuerpos divisionarios en la siguiente forma:

"Lima, septiembre 12 de 1822.

El gobierno ha dispuesto que dentro de muy breves días salga una sección del ejército a obrar contra el enemigo; siendo para ello preciso emplear de las divisiones de que se compone, aquellas subdivisiones que se crean necesarias, es menester que U. S., en contestación me diga cuánta es la fuerza de la de su mando conque puede contar para coadyuvar a esta empresa, pues sé que mucha parte de ella no se halla en aptitud de hacerlo con la prontitud indicada.

Aseguro a U.S., los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio,

### Rudecindo Alvarado".

Para estos días, ya el General Paz del Castillo había llamado a su lado al Capitán Espinar, como Edecán-Secretario. Numancia o Voltígeros, también había entrado a formar parte de la División auxiliar colombiana. Este era el único batallón que se encontraba provisto y en condiciones de inmediata marcha, pues las tropas recién llegadas estaban descalzas, desnudas y con evidente estropeo por la penosa travesía marítima.

En tales circunstancias, atento el General Paz de Castillo a las instrucciones que le trasmitió el Libertador, contestó así:

### "EJERCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA.

—División auxiliar del Perú.— Cuartel general divisionario en Lima a 12 de septiembre de 1822.

Al I. H., señor General en Jefe del Ejército del Perú.

La División de Colombia no se encuentra actualmente en estado de marchar. Los batallones Vencedor y Pichincha están muy desnudos, a causa de haber salido de una campaña penosa y larga en el rigor de las aguas.



GENERAL JOSE DOMINGO ESPINAR Nació en Panamá en 1791 Fallecido en Arica (Perú) en 1865.

El de Yaguachi no ha llegado aún, y es solo el de Voltígeros el que se halla equipado y lieto

Es encargo particular que tengo de S. E., el Libertador Presidente al Excmo. señor Protector, se mantenga siempre reunida la División para conservar en ella el mejor regimiento, y para que los cuerpos, obrando separadamente, no le den motivo de queja al Gobierno y pueblo del Perú, hallándose sin los jefes militares que deben celar sobre su disciplina moral y militar.

Penetrando U. S. I. de las justas razones expuestas, se interesará en el éxito de esta solicitud, en cuanto lo permita el bien del servicio. De resto, la División de Colombia arde en deseos de buscar los enemigos. Nada le será más sensible que no hallarse reunida, y regularmente equipada para marchar en la primera ocasión. Con lo cual contesto al oficio de U. S. I.

Dios guarde a U. S. I., muchos años, Juan Paz de Castillo". Ante esta motivada negativa, insistió el Jefe del Ejército peruano, y luego elevó su queja ante el General Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina; pero Paz del Castillo se mantuvo en su actitud, porque, según decía, "no podía echar por tierra lo que le había mandado observar con escrupulosidad el Presidente de Colombia, animado del deseo de que las tropas no dieran que sentir al Gobierno y pueblo del Perú".

Sin duda que estas dificultades surgieron por falta de acuerdo y condiciones previos, pues sólo bastó para su envío al Perú un entendimiento verbal de San Matrín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil. Esta imprevisión, naturalmente, creó esa situación. Los militares peruanos insistían en la necesidad de que siquiera Voltígeros, que estaba equipado y listo, formara parte de la expedición junto con los cuerpos auxiliares de Chile y Buenos Aires, a fin de que no se trastornara el plan de la campaña y se evitara un posible fracaso; y el General Paz del Castillo, por otra parte, se atenía a las instrucciones escritas que le dió el Libertador, de no fraccionar la División colombiana y de no tenerla nunca fuera de sus jefes principales.

Entonces intervino el Ministro de Guerra y en nota de 19 de septiembre dijo al General Alvarado, lo siguiente:

"Vista por S. E., el Supremo Protector del Estado la última contestación del señor Gene ral de la División auxiliar de Colombia, que U.S.I., me trascribe en nota de ayer, S.E., se considera en el caso de desear una resolución terminante en este jefe respecto al auxilio de tropas que debe prestar para la próxima campaña. La expedición, como dije a U.S.I., en oficio anterior, fue combinada sobre la cooperación de los soldados de los cuatro Estados unidos. La necesidad, la salud común y la gloria de todos interesaban la realización del plan con aquellas fuerzas, así porque estás debían terminar la guerra de la América meridional, como porque sin el concurso simultáneo de cada una de dichas divisiones habría lugar a quejas y celos siempre funestos a la causa pública.

Afortunadamente, la franqueza generosa de S. E., el Libertador de Colombia, al remitir sus tropas auxiliares, dejó expedito el medio de que obrasen según las circunstancias; desea que si es posible se mantengan unidas, pero no prohibe que una fracción de ellas cumpla la voluntad del Gobierno peruano en los justos objetos de la guerra. Ninguno más ejecutivo y ventajoso que el de S. E., el Protector se ha propuesto en la expedición proyectada, mas como el tiempo es el más poderoso recurso para alcanzar el éxito, se acumulan grandes dificultades y se aventura la campaña, si el señor General de la División colombiana insiste en la moratoria que pide, y en negar la pronta concurrencia del batallón Voltígeros.

En precaución de estos males, a S. E., no le es permitido suspender la salida de la expedición, más allá del término de diez días desde esta fecha, para que acabe de habilitarse la Brigada que el expresado jefe ofrece.

Su Señoría en su última entrevista con S. E., estimó también suficiente este término para concluír el equipo y reparación de la columna, y en esta virtud S. E., espera que por medio de U.S.I., se explique positivamente si para el 30 del corriente estará lista o nó para embarcarse la tropa colombiana. U.S.I., está autorizado para asegurar al General que si el plazo indicado aun se creyese corto, quedarán listos los transportes para conducir el residuo de las fuerzas que no pudiesen embarcarse entonces, de las destinadas a la expedición, a fin de que se unan en tiempo, y se satisfagan las justas miras que indica en su respuesta. Tengo la honra de recomendar a U.S.I., la exigencia de este importante asunto, de cuyo resultado dependen combinaciones importantes.

Dios guarde a U.S.I.,

### Tomás Guido".

Al siguiente día del envío de la nota anterior, se reunió el primer Congreso del Perú. El Protector, General San Martín, se presentó a la sala de sesiones y allí, en forma solemne y espectacular, pronunció un corto y sentido discurso, renunció el mando y se despoió de las insignias que lo simbolizaban. Fue inútil que el Congreso le nombrara Generalísimo de los ejércitos de mar y tierra, pues era definitiva su resolución. En la noche de ese mismo día se embarcó en el bergantín Belgrano, que estaba en el puerto de Ancón, y siguió a Chile, para no volver más a tierras peruanas.

El Congreso organizó entonces el Poder Ejecutivo, con el nombre de Junta Gubernativa, formada por un triunvirato compuesto del General don José de la Mar, de don Felipe Antonio Alvarado y de don Manuel Salazar y Baquijano. Este triunvirato, dice don Felipe Paz Soldán en su Historia del Perú independiente, era compuesto "de hombres virtuosos como ciudadanos de intachable conducta, pero sin antecedentes ni servicios políticos, faltos de energía y sin experiencia en la administración pública; además, se cometió el error de no consultar la nacionalidad. La Mar y Alvarado eran extranjeros, el uno colombiano y el otro argentino", y Salazar Baquijano, nacido en Lima en la opulencia, "educado entre los halagos y engreimientos de una ilustre cuna, no podía resistir los embates del huracán que dedía dominar o cambatir, y carecía de conocimientos y experiencia de los políticos".

Continuó el Congreso en sus arduas labores de organización del país, sin que ello entorpeciera los preparativos para la expedición a Intermedios que había aconsejado San Martín. Pero en esa alta corporación causó mala impresión la actitud del General Paz del Castillo y se dictó una ley por la cual se dispuso que las vacantes del ejército y la marina se llenarían en adelante con ciudadanos peruanos. "El Perú necesita un ejército suyo en todo sentido —dijo airado en una sesión Luna Pizarro— para asegurar su independencia política; además, tiene que trabajar en la grande y difícil obra de cimentar su libertad civil".

El Libertador, que sabía del proyecto de expedicionar sobre Intermedios y que dudaba del éxito de esa campaña, había ofrecido desde Quito a las autoridades peruanas enviarles un refuerzo de cuatro mil hombres más. Pero las dificultades surgidas con la División colombiana retardaron la respuesta; y contrariado Bolívar por el silencio del Gobierno del Perú y por los informes que le dió el General Paz del Castillo, impartió a éste nuevas órdenes, por medio de su Secretario, General José Gabriel Pérez, en los siguientes precisos términos.

"Hasta hoy el Gobierno del Perú no ha dado a S. E., el Libertador la menor contestación a su generosa oferta. S. E., solo sabe por informes y noticias particulares, que se ha dudado de la sinceridad que sus ofertas dando más crédito a los impostores que a la inmarcesible reputación del Libertador. Parece que el Estado del Perú o tiene demasiadas fuerzas sobre qué contar, o quiere ver perecer su libertad y con ella la División colombiana.

El Libertador, al ofrecer este nuevo auxilio, ha consultado más su amor a la libertad y a la nación peruana, que a los intereses de Colombia, y esta resuelto a cumplir a todo trance su oferta, aun cuando costase, como debía grandes sacrificios a Colombia. En todo caso, el Libertador, para cooperar a la libertad de nuestros vecinos, habría auxiliado poderosamente a ese Estado. Pero pues que hasta hoy ni se ha contestado su nota de 9 de septiembre, y parece que se duda de la rectitud de sus deseos, S., E., debe precaver anticipadamente la ruina de nuestra División en el Perú, y previene a U. S.:

Que la División colombiana no sea comprometida en ningún caso sin probalidad de buen suceso, o por lo menos sin una igualdad absoluta de fuerzas, comparadas la calidad de las tropas, de las armas y las ventajas de las posiciones recíprocas: que en caso de revés, o en caso de no creerse que deba comprometerse la División de Colombia por las razones antes dichas, repliegue U. S., con ella hacia nuestro territorio del sur, salvándola por cuantos medios sea posible y tomando todas las precauciones imaginables para ese efecto.

En el caso de que el Gobierno del Perú quiera comprometer la División de Colombia con fuerzas desiguales o superiores, o en los casos que se previene a U. S., no la comprometa. U. S., no se comprometerá con ella, y manifestará esta orden al Gobierno del Perú. Para que vea las justas razones que tiene Colombia para esta negativa, habiendo visto desechadas las ofertas que se le han hecho, o al menos no contestadas oportunamente, dejando pasar los momentos preciosos para tomar las medidas necesarias para su marcha y para ocurrir con tiempo a males que después serán irremediables.

En consecuencia de sus ofertas, S E., el Libertador tomaba aquí las medidas necesarias para efectuarlas y aun cuando por nuestras ocurrencias no hubiera podido marchar todo el contingente ofrecido, siempre habría marchado un poderoso refuerzo, que unido a nuestra División y a las tropas del Perú hubiera hecho frente al enemigo, o destruídolo, completando la libertad del Perú.

(Continuará)

• LOTERIA PAGINA 29

# CAJA DE SEGURO SOCIAL

### SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

### EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

### PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

l a asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

### COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

# CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.

### A LOS BILLETEROS

### Se les recomienda:

- Devolver a las oficinas de la Lotería los billetes no vendidos, todos los domingos antes de las 10 a.m.;
- Cancelar sus cuentas con la debida oportunidad y retirar los billetes para la venta, a más tardar a las 12:30 p. m del martes de cada semana;
- Usar truto amable y cortés con nuestros tavorecedores y el público en general;
- Llevar consigo el carnet de identificación expedido por la Lotería, para exhibirlo a la Policía y a los particulares que así lo exigieren en caso necesario.

### Les está prohibido:

- Negociar o empeñar los billetes que se les entreguen para la venta;
- Vender los billetes a mayor precio que el señalado en los mismos;
- Vender tiquetes de "chance", rifas y otros juegos similares que se llevan a cabo clandestinamente, en perjuicio de los intereses de la Lotería;
- Vender números "casados", aprovechando que un cliente solicita un número determinado para vendérselo a condición de que le compre otro;
- Valerse de menores de 18 años para retirar los billetes en la oficina de distribución y utilizarlos como auxiliares en la venta;
- Les está prohibido estrictamente cambiar billetes premiados a los clientes, para evitarles conflictos enojosos.

### LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

### Abril de 1945

Nota:—El decálogo anterior ha sido extractado de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

## NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 1947



FECHA	:		SORTEO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
ENERO	5		1450	6417	4007	9162
LNEWO.	12		1451	1894	1438	1817
.,	19		1452	3806	6995	2975
u	26		1453	0298	2012	3516
FEBRERO	2 9		1454	2883	6067	7638
,,			1455	2306	6126 2407	8978
"	16 23		1456 1457	4160 2647	0390	2917 4701
	20		1437	2047	0390	4701
MARZO	2		1458	8590	6507	8192
**	9		1459	3808	3745	9363
**	16	<del></del>	1460	5990	7833	<b>8</b> 1 <b>0</b> 5
**	23		1461	6479	4101	0578
"	30		1462	6338	5488	6742
ABRIL	6		1463	6118	0054	8675
11	13		1464	4369	8024	5278
"	20		1465	4286	0101	2980
•	27		1466	0493	6114	5264
MAYO	4		1467 (Extr.)	7455	7949	2048
	11		1468	1491	2266	8076
	18		1469	6504	3173	5107
"	25	<del></del>	1470	6975	1221	9101
OINU	1		1471	7439	3853	0907
,01110	ê		1472	8430	9061	4814
11	15		1473	0395	1862	2552
**	22		1474	6494	9375	6478
"	29		1475	2412	1769	7392
JULIO	6		1476	6192	4046	2024
**	13		1477	3112	9893	9995
"	20		1478	6738	0395	1616
n	27		1479	0529	1040	2781
AGOSTO	3		1480	87.90	9974	4695
"	10		1481	4224	1802	5776
"	17		1482	4603	5891	8807
"	24		1483	9309	2843	9292
"	31		1484	3140	9930	6821
SEPTIEMBRE	7		1485 (Extr.)	4915	6923	9195
"	14		1486	3238	9001	5562
"	21		1487	3773	9032	5877
•	28	<del></del>	1488	8788	7864	0328
OCTUBRE	5		1489	3820	5874	6606
	12		1490	0237	8072	7401
"	19		1491	9741	3664	0915
**	26		1492	975 <b>7</b>	6990	7693
NOVIEMBRE	2		1493	1169	5963	8724
"	9		1494	8219	4790	0692
"	16		1495	3146	3694	5468
**	23	-	1496	9364	6371	8730
P	30		1497	9387	5476	3097
DICIEMBRE	7		1498	9307	4443	7330
17	14	<del></del>	1499	1114	9662	8104
"	21	<del></del>	1500 (Extr.)	1433	4158	2082
**	28		1501	9141	6143	7014